





www.larepublica.pe

La República

Miércoles
9.4.2025

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

A TRAVÉS DE UNA REFORMA AL REGLAMENTO DEL CONGRESO → 6

Alianza gobernante busca el control total del sistema judicial y electoral

— La Comisión de Constitución aprobó reducir de 87 a 50 los votos necesarios para suspender a los magistrados supremos del PJ, Fiscalía e integrantes del JNE, la JNJ y TC.

— Reforma impulsada por Fuerza Popular, Perú Libre, APP y Renovación pone en la cuerda floja a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, y cualquier otra autoridad que enfrente al poder político.





POLÍTICA → 7

José D. Pérez: Mi salida no afectará la acusación del caso Cócteles

— Fiscal afirma que la suspensión de 6 meses es un mensaje para todos los buenos magistrados.

ECONOMÍA → 11

Caída del precio del cobre por la guerra arancelaria perjudicará al Perú

SOCIEDAD → 13

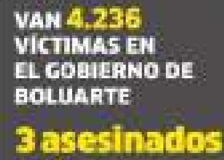
Conductores bloquean av. Faucett por asesinatos

Transportistas de la ruta Lima-Callao bloquearon el cruce de Faucett y Venezuela, luego del ataque contra dos unidades con pasajeros. Uno de los conductores murió y el otro quedó herido. La policía llegó a reprimir la protesta.



VAN 4.236 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

3 asesinados más





En el Callao, Daniel Guillermo Suárez (25) fue acribillado por extorsionadores. Santos Orbegoso Ayala (50) fue asesinado en Trujillo. En balacera mataron al 'Cojo' Pizarro en Tumbes.

El programa de alimentación escolar de Boluarte



EL DATO
En el colegio nacional Elvira Castro de Quirós, en Piura, 83 niños cayeron intoxicados por consumir alimentos de Wasi Mikuna.

Intoxicación de 156 escolares evidencia fracaso absoluto de Wasi Mikuna

CAMBIO COSMÉTICO. El Gobierno maquilló el corrupto programa Qali Warma como Wasi Mikuna, pero en menos de tres meses se reportó una racha de episodios de niños enfermos por consumir los alimentos del programa. Si no se liquida la corrupción, todo se repetirá.

INFORME

Rosmery Tapara

En lo que representa la mayor crisis del programa nacional de alimentación escolar Wasi Mikuna –antes Qali Warma–, entre el 25 de marzo y el 8 de abril se han reportado 7 casos de intoxicación de aproximadamente 156 escolares en la capital y 6 regiones del país. Los incidentes se registraron luego que los estudiantes consumieran productos comprados y distribuidos por Wasi Mikuna, nombre con el que el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte rebautizó a Qali Warma.

Palacio Gobierno dispuso una reingeniería total de Qali Warma el 4 de diciembre de 2024, al quedar al descubierto que una empresa productora de alimentos, Frigoinca, sobornó a funcionarios y servidores del programa para ocultar su responsabilidad por la intoxicación de 22 escolares puneños, el 26 de marzo de 2024. El caso derivó en la renuncia del ministro de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Julio Demartini, un personaje de extrema confianza de Boluarte, y su reemplazo por Leslie Urteaga, otra persona de extrema confianza de la jefa de Estado, el 31 de enero de 2025.

Para el Gobierno, los responsables de la intoxicación de los estudiantes puneños de Cabana fueron las madres de familia que cocinaron los alimentos. En esta línea, el 19 de febrero, el Midis otorgó la responsabilidad de la compra de los productos a comités compuestos por los padres de familia de los colegios. Y dispuso que se les entregaría el dinero para que sean ellos los que hicieran las adquisiciones. Ante cualquier nuevo episodio de intoxicación, los responsables ya no serían los funcionarios de Wasi Mikuna, sino los padres de familia.

Pero antes que comenzara a ejecutarse la "fórmula", comenzaron a registrarse nuevos casos de intoxicación, y el Gobierno respondió torpemente como lo hizo con lo sucedido en Cabana, Puno: culpando a otros por los hechos y sacando cuerpo respecto a su responsabilidad.

EL DATO

- **Millonada.** Un total de S/2.615 millones de soles para este año destinó el Gobierno de Dina Boluarte para el financiamiento del programa nacional de alimentación escolar Wasi Mikuna.
- **En subida.** En 2024, llegó a S/2.460 millones, por lo que hay una evidente escalada respecto a este año. Sin embargo, mientras se incrementan los fondos públicos para el programa, hay menos transparencia.

Alimentos en malas condiciones

La racha de intoxicaciones arrancó el 25 de enero de este año, en el colegio Ramón Castilla, en el distrito de Coishco, Áncash. Cayeron 25 estudiantes por enfermedades gastrointestinales.

Siguió el primero de abril, en la escuela Nuevo Perú, en Los Olivos, Lima, con 9 escolares. Al día siguiente, 2 de abril, se reportaron dos incidentes más: en la Institución Educativa n° 16211, en Bagua Grande, Amazonas, y en la Institución Educativa n° 16210, en la misma localidad. En total, 25 niños.

Al día siguiente, 3 de abril, se comunicó una intoxicación masiva en el colegio Elvira Castro de Quirós, en Piura: 83 escolares afectados.

El 8 de abril se informó de dos episodios más: en la Institución Educativa n° 62028 en Shucush Yacu, en el distrito Teniente César López Rojas, provincia Alto Amazonas, región Loreto. Y en la Institución Educativa n° 30071 Luis Mazzeri Segura, en Chupaca, Junín.

En este último caso se reportaron 11 escolares enfermos por el consumo de alimentos de Wasi Mikuna.

Todo empezó la mañana del 8 de abril cuando los estudiantes desayunaron filete de atún, habas y avena. A los pocos minutos, los alumnos presentaron dolores de estómago, náuseas y vómitos, por lo que fueron trasladados al Hospital de Contingencia de Chupaca.

Horas después, Dolibeth Silva Grandez, madre de un estudiante de la Institución Educativa 62028 Shucush Yacu, ubicada en el distrito Teniente César López Rojas, denunció que su hijo presentó cólicos e indigestión estomacal, síntomas propios de una intoxicación, luego de almorzar jurel en salsa de tomate de la marca Shambo del Mar.

"Vengo a hacer la denuncia por estos gusa-

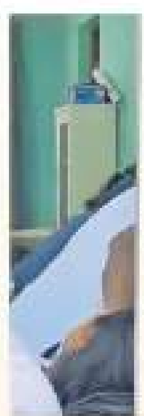

TERQUEDAD. La ministra Leslie Urteaga persiste en que los proveedores y los padres son los responsables.

Gobierno de Boluarte repite errores del caso Frigoinca

- La ministra Leslie Urteaga manifestó al Congreso que "hay fabricantes que no están cumpliendo con las condiciones necesarias para poder dar continuidad a sus productos". Sin embargo, es el programa de alimentación escolar del Midis el que aprueba los alimentos que han sido adquiridos por los proveedores. También se encarga de probar la inocuidad de los alimentos antes de autorizar su autorización. Por lo tanto, el Midis es responsable de las intoxicaciones, porque son los productos a los que dio el visto bueno para su consumo.
- Ayer martes 8 de abril, el Midis dispuso la suspensión del consumo de conservas de pescado, pollo y pavita en todo el país, en respuesta a la ola de intoxicaciones.
- Es la misma medida que se adoptó cuando se descubrió el caso de Frigoinca, que se aplicó sin que se verificara el origen de las intoxicaciones.
- El Gobierno sigue insistiendo en que los responsables son o los proveedores por sus malos productos o los padres de familia por cocinar en malas condiciones los alimentos. No quiere asumir ninguna culpa ante lo evidente.


EN EMERGENCIA. Una decena de escolares fueron reingresados en Piura.





EN LA SELVA. Niños del colegio de Bagua Grande son evacuados por malestares estomacales.

nos que están apareciendo en el enlatado. Le preparé hoy día para que mi hijo vaya almorzando a su centro educativo. Y de los cuales mi hijo comió, yo no me di cuenta en ese momento. Cuando él terminó de comer, enseguida le ha dado el dolor de estómago. Le mandó al baño, y ahorita mi hijo está así. Y ahí recién yo me fijo, me voy a la sartén y rebusco, y miro a estos animales ahí andando en la sartén. Cogí la sartén y vine a ver al director", dijo Dolibeth Silva.

El jueves 3 de abril, 85 estudiantes de la IE Elvira Castro de Quiroz terminaron en el centro de salud de Pachitea, Piura, luego de presentar náuseas, vómitos y malestar, tras la ingesta de la conserva de pescado Karpes, producida por la empresa Karsol. En estos enlatados, los padres de familia indicaron que habían encontrado gusanos.

La empresa Karsol informó a **La República** que cumplió con los estándares necesarios para el procesamiento de los alimentos, según lo establecido por las fichas técnicas del programa Wasi Mikuna.

La titular del Midis, Leslie Urteaga, anunció como medida de prevención la inmovilización de todos los productos de la empresa Karpes. Era lo mismo que hizo el exministro Julio Demartini con la fábrica de conservas Frigoinca, de Nilo Burga Malca. Pero el problema, como después lo demostrarían los nuevos incidentes de intoxicación, no son los proveedores ni los padres de familia, sino el modelo del programa Wasi Mikuna.

Cuando estalló el escándalo de la empresa productora Frigoinca, el Gobierno culpó a los proveedores por el episodio de corrupción.

Palacio de Gobierno maquilló la crisis de Qali Warma cambiándole de nombre a Wasi Mikuna, pero resultó un fracaso.

No hay otra salida

En efecto, el 2 de abril, padres y madres de familia de 18 niños de la Institución Educativa n° 16200, y 7 de la Institución Educativa n° 16201, ambas ubicadas en Bagua Grande, Amazonas, informaron que sus hijos tuvieron que ser evacuados al Hospital Santiago Apóstol de Essalud y al Hospital El Buen Samaritano, para ser atendidos por presentar picazón, náuseas, vómitos y malestar estomacal.

Ese día, los escolares habían consumido leche, arroz con conserva de pescado y una bebida elaborada con harina de plátano, además de pan con queso.

Como si no fuera suficiente, el 1 de abril, 9 estudiantes de la Institución Educativa Nuevo Perú, ubicada en el distrito de Los Olivos, fueron enviados de emergencia a la posta de Laura Caller para ser atendidos por sufrir mal estomacal luego de beber leche.

La ministra Leslie Urteaga, ante la ola de intoxicaciones, anunció la desaparición completa de Wasi Mikuna.

"Estamos decidiendo la extinción del actual modelo, porque no podemos poner en riesgo la vida de los niños, tal como estaba constituido con la entrega de productos y raciones, que fueron heredados de Qali Warma. Los proveedores ya estaban con contratos y no podíamos comprar directamente a los fabricantes", dijo.

Sin embargo, el caso Frigoinca, que estalló en el Gobierno de Dina Boluarte, dejó en evidencia un esquema de corrupción enquistado en el programa de alimentación escolar que debe ser erradicado de raíz: hay funcionarios y servidores que reciben sobornos para favorecer a determinados productos y empresas. Estamos hablando de millones de soles cada año.

Todo empieza desde el momento en que desde el Midis se acomodan las especificaciones técnicas de los alimentos –leche, conservas, carnes– para orientar las compras. Eso es algo que se detectó incluso en el periodo en el que Dina Boluarte estuvo en el Midis. Esto explica por qué siempre ganan las mismas empresas. El cambio no debe de ser solo de nombre. ♦

EDITORIAL

CONGRESO PREPARA GOLPE CONTRA EL PJ, JNE Y TC

Liderados por el fujimorismo y el cerronismo, parlamentarios avanzan para destituir arbitrariamente a los titulares de entidades constitucionalmente autónomas.

La coalición gobernante compuesta por Fuerza Popular, Perú Libre, Renovación Popular y Alianza para el Progreso ha aprobado, sin criterio técnico, una reforma al Reglamento del Congreso.

Esta decisión configura el camino para el desmantelamiento de instituciones autónomas al reducir el umbral necesario para suspender a magistrados supremos del Poder Judicial, fiscales y miembros del Jurado Nacional de Elecciones a solo 50 votos.

Este dictamen, aprobado con 14 votos a favor en la Comisión de Constitución, permite que cualquier alto funcionario del Estado pueda ser suspendido con una simple mayoría de congresistas presentes, sin necesidad de un análisis exhaustivo o un debido proceso.

Esta medida busca empoderar al Congreso en sus procesos de acusaciones constitucionales, lo que abre la puerta a un uso abusivo de esta facultad sin límites legales. De esta manera, los altos funcionarios se convierten en blanco fácil de decisiones sin ningún tipo de control.

Nuevamente, el respaldo cruzado entre Fuerza Popular y Perú Libre pone de manifiesto una estrategia concertada para consolidar el control sobre las instituciones claves del Estado en el momento preelectoral que acaba de empezar.

La reforma aprobada no solo debilita el sistema de pesos y contrapesos, sino que también genera un clima de incertidumbre y temor entre quienes tienen la responsabilidad de impartir justicia.

Es fundamental que la ciudadanía se mantenga alerta ante estos movimientos que amenazan con desdibujar los límites entre los poderes del Estado.

La independencia judicial es una necesidad en una democracia saludable. La concentración del poder puede llevar a resultados devastadores para la sociedad.

Cada intento de control sobre el sistema judicial por cualquier otro poder del Estado debe ser rechazado con firmeza por sociedades que intentan mantenerse en democracia. De lo contrario, lo que queda es la concentración del poder que, según las experiencias de países como Nicaragua y Venezuela, lleva a resultados devastadores para las libertades y el progreso social.

OBSERVADOR

LA DOCTORA CAOS



Mirko Lauer

Entre las coloridas frases que Dina Boluarte está soltando desde el vacilón de hacer política verbal en TV, rodeada de policías y militares, hay una que merece una breve exploración. Es la que menciona a "sectores alimentadores del caos", como corresponsables de la crisis de seguridad. Como tantas veces en sus ataques, no da nombres.

Lo primero que viene a la mente es que son los propios criminales quienes alimentan el caos, para crear el río revuelto que les permite llevar a cabo sus fechorías con mínimas consecuencias. Pero en ese discurso en particular Boluarte se dirige a los críticos de la política de seguridad del Gobierno y de su falta de resultados. ¿Entonces?

Frente a esto último, hay que pensar en algunos posibles beneficiarios electorales del caos. ¿Existe tal cosa? Las candidaturas suelen ofrecer beneficios al electorado, no riesgos, como el de ser víctima de un delincuente. Para cualquier partido alimentar el caos sería dispararse al pie, como hizo el castillismo desde el poder.

¿Pero cómo se alimenta el caos? Boluarte no lo tiene claro, o nos lo diría. Pero entre sus candidatos al cargo estamos los periodistas, que difundimos los fracasos en la política del Gobierno contra el crimen. Eso da una imagen del caos en que estamos viviendo, es cierto. Pero no lo inventa, y ciertamente no lo alimenta.

Boluarte está furiosa, se le nota. Porque se ha sentado en medio de todos esos uniformes, pero con eso no ha logrado nada. Entre otras cosas, porque ese tipo de resultado no es instantáneo. A la presidenta le gustaría tener todos los problemas del país resueltos, o muy en camino de serlo, antes de entregar la banda al sucesor. Sueño muy difícil.

Quizás Boluarte o su redactor publicitario no se han detenido a pensar que ella misma es una gran alimentadora del caos. Lo hace al nombrar ministros incompetentes, o peor. Al prestarse a promover iniciativas que se chispotean desde la portada, como esa franja de mensajes oficiales en los medios. Creer que le faltan cinco años de gobierno también alimenta el caos.

Otrosí: la referencia a los criminales extranjeros (que por cierto los hay) es infeliz si no menciona también a los refugiados que prestan valiosos servicios "A pesar de los bajos salarios del Perú", como ha escrito el poeta Carlos Germán Belli. El caos siempre comienza como una confusión conceptual.

CARLINCATURAS

Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

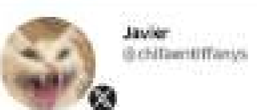


TENDENCIAS



Augusto Townsend K.
@atownsendk

La Defensoría del Pueblo debería estar diciéndole al Gobierno "basta de demagogia y fuegos artificiales, hagamos lo que realmente se necesita para enfrentar el desborde de la criminalidad en el país". Pero ¿qué propone hoy la Defensoría?



Javier
@chiltaentiffanys

La DBA es tan indolente y alejada de la realidad que su chiste es burlarse de mujeres trans y transportistas que son asesinados todos los días.



Fernando Egúsquiza
@faguisquizap

En pleno programa y me escribe mi hijo que va camino a la universidad en transporte público: "Papá, acaban de matar al conductor de un bus y hay un tráfico terrible. Todos aquí tenemos miedo". Terrible lo que estamos viviendo.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3080. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 074-234495
Arequipa: Asociación Vivienda Bella, Mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. 054-380610
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1428. Telf. 065-233085
Publicidad: juan.velez@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
Nº 1501012011-0441
Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

COLUMNISTA INVITADO

Desde El Niño hasta el ciclón Yaku

Jacques
Julien (*)



Durante la última década, Perú ha enfrentado fenómenos climáticos extremos que han dejado una huella profunda en su economía, infraestructura y, sobre todo, en la vida de sus poblaciones más vulnerables. Estos eventos han expuesto la fragilidad del país frente a los desastres naturales y la necesidad urgente de fortalecer la resiliencia y la capacidad de respuesta ante futuras crisis climáticas.

El fenómeno de El Niño Costero de 2017, uno de los eventos más impactantes, afectó gravemente las regiones de Tumbes, Piura y Lambayeque, y causó inundaciones, deslizamientos y daños a la agricultura, con pérdidas estimadas en US$3.100 millones (1,6% del PBI) y más de 100.000 damnificados (Banco Mundial, 2020). Asimismo, en 2016, la sierra sur y la selva alta sufrieron sequías, lo que afectó cultivos, disponibilidad de agua y ganadería, y puso en riesgo la seguridad alimentaria de miles de familias.

Más recientemente, el ciclón Yaku, en 2023, trajo lluvias torrenciales e inundaciones a la costa norte y central, regiones que ya habían sufrido los impactos de los eventos de El Niño. La ocurrencia de un ciclón en una zona no típicamente propensa a este tipo de fenómenos podría ser un indicador significativo de cambios en los patrones climáticos, exigiendo una revaluación de riesgos existentes y los planes de respuesta a emergencias para las regiones costeras afectadas (Senamhi, 2023; IPCC, 2020).

A la actualidad, desde el inicio de 2025, las intensas lluvias causaron alrededor de 85 muertos, 9 desaparecidos y 47.789 damnificados, según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN). Entre los sectores más afectados se encuentran el sistema de salud, con hospitales y centros de atención dañados o inoperativos; el sistema educativo, debido al colapso y la inhabitabilidad de numerosas aulas que interrumpieron el ciclo escolar; y la infraestructura vial, ya que el colapso de carreteras y puentes dificultó el tránsito y el suministro de ayuda a las zonas afectadas. Estos impactos resaltan la urgencia de invertir en infraestructuras resilientes, mejorar los sistemas de alerta temprana y fortalecer los servicios públicos para enfrentar futuras emergencias climáticas, a fin de proteger a las poblaciones más vulnerables y construir un país más sostenible.



No se pueden analizar estos fenómenos sin abordar "el elefante en la habitación": el cambio climático. En el contexto de estos eventos extremos, el cambio climático se erige como el factor subyacente que agrava la situación. Según el Banco Mundial (2021), el 72% de las emergencias nacionales en Perú están relacionadas con sequías, lluvias intensas, inundaciones y heladas, eventos que se han vuelto seis veces más frecuentes entre 1997 y 2006. Además, se estima que las pérdidas adicionales del PBI debido al cambio climático podrían alcanzar el 15% para el periodo 2010-2100, lo que afecta principalmente a los sectores agrícola, ganadero y pesquero (Banco Mundial, 2022).

Los impactos en la salud incluyen posibles brotes de enfermedades transmitidas por el agua debido a la contaminación de las fuentes de agua después de las inundaciones, y los efectos del clima frío en poblaciones vulnerables, particularmente niños y ancianos, lo que lleva a enfermedades respiratorias. La seguridad alimentaria también es una preocupación importante debido a las pérdidas agrícolas y las interrupciones en las cadenas de suministro, lo que afecta el mercado interno de alimentos básicos durante los años de El Niño (FAO, 2018).

Es crucial destacar la vulnerabilidad desproporcionada de ciertas regiones, tanto la costa norte y la sierra sur, y comunidades, como las poblaciones de bajos ingresos y rurales. Los hogares de bajos ingresos y las zonas rurales son más vulnerables a los desastres naturales, a menudo debido a viviendas inadecuadas, acceso limitado a recursos y dependencia de medios de vida sensibles al clima (INEI, 2020; Cepal, 2018). Los impactos sociales se extienden más allá del daño físico, y afectan los medios de vida, la salud y la estabilidad social.

En el contexto peruano, la gestión del territorio y la inclusión social son fundamentales para reducir la vulnerabilidad y construir resiliencia ante desastres climáticos. Sin embargo, el avance ha sido lento: solo 8 municipalidades provinciales de 196 han implementado la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) (Banco Mundial, 2021), y la expansión urbana no planificada afecta al 45,9% de la población urbana, lo que aumenta su exposición a riesgos. Para enfrentar estos desafíos, Perú debe adoptar un enfoque integral que combine medidas de adaptación y mitigación.

Esto incluye mejorar los sistemas de alerta temprana para fenómenos como incendios, sequías y crecidas de ríos, e invertir en infraestructura resiliente, como carreteras y sistemas de agua, para reducir daños y mejorar la conectividad en zonas rurales. En el sector agrícola, prácticas climáticamente inteligentes, como el riego eficiente y cultivos resistentes a sequías, pueden mitigar los impactos en la seguridad alimentaria (FAO, 2018).

Los fenómenos climáticos extremos, como el fenómeno de El Niño Costero y el ciclón Yaku, han evidenciado la vulnerabilidad de Perú frente a los desastres naturales, destacando la necesidad de un enfoque integral que combine tecnología, inclusión social y planificación territorial. Para fortalecer la resiliencia, es crucial implementar sistemas de alerta temprana avanzados, desarrollar infraestructura resistente y promover la innovación en gestión de riesgos. Además, se debe acelerar la implementación de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), regular los asentamientos informales y fomentar la planificación urbana sostenible para reducir la vulnerabilidad en zonas de alto riesgo.

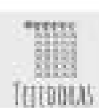
Ampliar el acceso a seguros agrícolas, como el Seguro Agrícola Catastrófico (SAC), y fortalecer los sistemas de protección social adaptativa son medidas claves para gestionar riesgos y proteger a las comunidades más vulnerables. Asimismo, Perú debe aprovechar fondos internacionales, como el Fondo Verde para el Clima, para financiar proyectos de adaptación y mitigación. Promover una cultura de prevención a través de la educación, la capacitación comunitaria y la integración de temas climáticos en los planes de estudio es esencial para construir una sociedad más resiliente.

(*) Profesor de la
Universidad del Pacífico e
investigador del CIUP

LAS TEJEDORAS

CERREMOS FILAS POR LAS NIÑAS O NIÑAS NO MADRES

Las
Tejedoras



Lucía tiene 11 años. Usualmente, sociable y estudiosa, ahora ha dejado de jugar y no quiere ir al colegio. No come ni duerme. Solo llora, aterrorizada ante un embarazo que no fue su deseo, producto de violación de su padrastro. La madre ya lo denunció y expulsó de casa, pero no basta. No quiere que su hija se convierta en madre y su cuerpo sea forzado a un embarazo producto del horror. No quiere que Lucía renuncie a sus sueños, a sus juegos y niñez. Quiere que acabe la escuela y siga estudiando, ¡quiere ser ingeniera!

Cada día, 30 menores de edad son víctimas de abuso sexual (Minsa, 2024). Entre enero y junio del 2024, más de 17.000 adolescentes de entre 11 y 19 años se convirtieron en madres (Infobae, 2024). El embarazo en estas condiciones trae serias consecuencias físicas y emocionales. Se duplica el riesgo de mortalidad materna, respecto a las adultas (Defensoría del Pueblo, 2021). Se interrumpe la trayectoria educativa: en un estudio de Grade (2024), se encuentra que el 66% de las adolescentes embarazadas logra completar la secundaria, mientras que el 94% de no embarazadas lo logra. Se profundiza el círculo de pobreza.

Cada día, 30 menores de edad son víctimas de abuso sexual (Minsa, 2024).

La Guía de Procedimientos del Aborto Terapéutico, del Instituto Nacional Materno Perinatal, brinda criterios médicos precisos que dan la oportunidad de aplicar el aborto terapéutico en casos de violación. Sin embargo, grupos conservadores en el Congreso pretenden derogarla y, con ello, arrebatarles a las niñas y adolescentes que han sido violentadas de una oportunidad. No lo permitamos. ¡Cerremos filas por las niñas!

(*) Patricia Andrade Pacora. Especialista en políticas educativas. Exviceministra de Gestión Pedagógica en el Ministerio de Educación del Perú.



EN LA MIRA. La propuesta del fujimorismo permite suspender con 50 votos a la fiscal de la Nación, la presidenta del PJ, el titular de la JNJ, la presidenta del TC y al primer ministro.

Avanza ley para suspender a altos funcionarios

MANIOBRA. La Comisión de Constitución del Congreso aprobó con 14 votos el dictamen fujimorista para que, mediante acusaciones constitucionales, fiscales, jueces, miembros de la JNJ y del TC y ministros sean suspendidos con 50 votos en el Pleno.

Diego Quispe Sánchez

La Comisión de Constitución del Congreso aprobó ayer una propuesta de ley del fujimorismo que modifica el reglamento de esta institución para que sea posible suspender a todos los altos funcionarios del Estado: ministros, fiscales supremos, jueces supremos, magistrados del Tribunal Constitucional (TC), miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y otras autoridades.

La iniciativa empodera los procesos de acusaciones constitucionales del Congreso y permite, además, que todos los altos funcionarios sean suspendidos con 50 votos en el Pleno.

FP y sus aliados apoyaron proyecto

El dictamen fue aprobado con 14 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones. Los congresistas que respaldaron la contrarreforma son de las bancadas de Fuerza Popular, Perú Libre, Renovación Popular, Alianza para el Progreso, Somos Perú y Bloque Magisterial. Todo el pacto que gobierna el Parlamento.

El proyecto fue presentado por la congresista de Fuerza Popular, Patricia Juárez, quien plantea modificar el artículo 89 del reglamento del Congreso. Este texto establece que los parlamentarios acusados constitucionalmente puedan ser suspendidos mientras son investigados en el Ministerio Público.

Juárez propuso ampliar ese universo para incluir a todos los altos funcionarios investigados y que son acusados por el Congreso. "Mientras dure el proceso, se les suspende en el cargo", enfatizó.

El congresista de Acción Popular Luis Aragón también salió en defensa del proyecto: "El parlamentario no es el único que puede ser acusado. Puede ser acusado un miembro de la Corte Suprema, el fiscal de la Nación o la JNJ", manifestó.

La legisladora del Bloque Democrático Popular Ruth Luque, en cambio, cuestionó la propuesta. "Me preocupa. Aquí se está incorporando una disposición que aplica en los procesos en trámite. ¿A quién quieren bajarle la cabeza si no tienen los votos? Lo que más me viene a la mente es lo que pasó con la JNJ", comentó.

Con 50 votos

Actualmente, para inhabilitar a un alto funcionario en un juicio político se requieren dos tercios de votos (67) a favor en el Pleno, sin contar a los integrantes de la Comisión Permanente (que son 30). La iniciativa de Juárez plantea que los imputados sean suspendidos con solo 50 votos.

Sus colegas criticaron esa modificación. "Aquí se abre la puerta a que con 50 votos uno pueda suspender indefinidamente por infracción a la Constitución (...). Lo único que he pedido es evitar que las suspensiones se hagan pasar por destituciones", expresó el legislador de Avanza País Alejandro Cavero.

La congresista Luque recordó que en el caso de la acusación constitucional contra la JNJ, los exmagistrados Aldo Vásquez e Inés Tello fueron inhabilitados con 67 votos exactos. Con una iniciativa de ley como la planteada por Juárez, Vásquez y Tello hubieran podido ser suspendidos con 17 votos menos en el Congreso.

Siguen ataques contra Salas

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó con 14 votos a favor el informe final que recomienda acusar por negociación incompatible al expresidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) Jorge Salas Arenas. El autor del informe final de esta denuncia constitucional es el parlamentario de Fuerza Popular (FP) Héctor Ventura.

LA PROPUESTA DEL FUJIMORISMO

i) Luego de la sustentación del informe y la formulación de la acusación constitucional por la Subcomisión Acusadora y el debate, el Pleno del Congreso vota, pronunciándose en el sentido de si hay o no lugar a la formación de causa a consecuencia de la acusación. En el primer caso, el Pleno del Congreso debate y vota, en la misma sesión, si se suspende o no **al acusado en el ejercicio de sus funciones**, el cual queda sujeto a juicio según ley. En el segundo caso, el expediente se archiva.

La autora del proyecto es la congresista fujimorista Patricia Juárez.

Espinoza y Tello en riesgo

El fujimorismo impulsa esta propuesta de ley en un contexto en que el Congreso ha emprendido una ola de ataques contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, quien es blanco de diversas denuncias constitucionales.

La norma también expone a otras autoridades de alto rango, como a la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello; la titular del TC, Luz Pacheco; el presidente de la JNJ, Gino Ríos; e incluso al propio primer ministro, Gustavo Adrianzén.

El dictamen pasará a ser debatido en el Pleno. De aprobarse, el Congreso tendrá otra herramienta para someter a sus adversarios. ✦

Entrevista **José Domingo Pérez** | Suspendido fiscal, por seis meses, por presunta irregularidad en ejercicio de sus funciones.

"La actuación de la fiscal de la Nación permite que Fernández responda a una agenda política"

Carlos Villacorta

—¿Considera que hay una venganza política y por qué en este momento?

—Mire, yo no voy a calificar si esto es una venganza política, pero queda claro que esta es una reacción de quienes han sido investigados y acusados (Keiko Fujimori y Fuerza Popular). Yo tenía pendiente no solamente los juicios que yo vana concluir, sino en cargos puntuales. El primero es en relación con el procedimiento de ilegalidad del partido político Fuerza Popular por conducta antidemocrática, así como la acusación a lo que el TC había establecido en el caso Cócteles. (...) Esperemos que quien me suceda en la función, en el cargo, lo haga. Pero queda claro que es una reacción a partir de lo que se conoce (audios), que hay un pacto en el que interviene Juan Fernández Jerí como jefe de la ANC, en donde se compromete a hacer las acciones para sacarme del caso Cócteles.

—En el desarrollo del caso para sancionarlo, lo consideran como perjudicado y que por eso se pierde la objetividad.

—No, no existe ningún antecedente. Incluso, esta sentencia del TC establece una figura que, por lo menos para el delito de obstrucción a la justicia, no existía el perjudicado del delito. El perjudicado viene a ser el Estado, que es el Ministerio Público que represento. El TC me da esta categoría de perjudicado del delito, pero a partir de setiembre del año pasado dejé el caso que involucraba al abogado Arsenio Oré. Sin embargo, la ANC decide de oficio abrir una investigación y determinar que yo me había abocado indebidamente (...) Por lo tanto, es bastante arbitraria la decisión que se ha adoptado y que ahora resulto perjudicado por la investigación del señor Fernández Jerí y del caso Cócteles.

—¿Apelará a esta medida tal vez con medida cautelar?

—Debo apelar (medida cautelar) y recurrir a la vía judicial a través de los procesos constitucionales. Pero me queda claro que el propósito emprendido es mi destrucción del cargo y lograr el apartamiento definitivo. Toda esta campaña de demolición que hemos sufrido fiscales como Rafael Vela y yo tiene como objetivo sacarnos de la institución.

—¿Ya sabe quién lo va a reemplazar?

—No tengo conocimiento.

—¿Cómo queda el caso Cócteles? En este periodo de 6 meses debe reiniciar el control de acusación.

—Si seguimos lo que ha establecido el juzgado constitucional, tenemos cinco días para formular la acusación. En ese escenario, es imposible que un nuevo fiscal se empape de miles y de documentos y pruebas que hay en el expediente. Es una tarea bastante compleja, sin olvidar que cualquier fiscal que está en el caso Cócteles o en un caso emblemático es objeto de una crítica y de una demolición (...) Las pruebas están ahí, no han sido anuladas y tendrán que ofrecerse nuevamente, como estuvo en el juicio inicial.

—En el caso Cócteles, ¿han previsto o es posible recurrir en casación a la Corte Suprema?

—Sí, es lo que me habían comunicado: van a recurrir a la Corte Suprema vía casación. ¿Por qué? Porque no hay un antecedente en el que jueces del juicio hayan anulado un juzgamiento en aplicación extensiva de un fallo del TC.

—¿Qué pasará con los demás juicios? El caso Metro de Lima...

— En el caso del Metro de Lima, casualmente habíamos ingresado al examen de los acusados (...) Esto debe concluir, a más tardar, en dos semanas. No voy a poder estar, pero es el caso inmediato que debe concluir de los que estoy dejando.

—A partir de esta posible vulneración, ¿qué espera de la fiscal de la Nación?

—Que investigue, que si le entregan una evidencia de un sujeto que ella está investigando, no la rechace; que tome las medidas que hubieran sido necesarias para que ese investigado deje esa conducta de perjudicar a los fiscales (audio de Jerí Fernández). Esperemos que pueda remediar su actuación y como yo se tiene conocimiento, existe ese audio que involucra a Fernández.

—¿Cree que hay una posible omisión de funciones por parte de la Fiscalía de la Nación?

—Yo he denunciado a la persona de confianza de ella, el fiscal adjunto Marcial Páucar, por rehusamiento ilegal de funciones y encubrimiento real. Serán las investigaciones las que determinen si la señora fiscal de la Nación tenía conocimiento de que su persona de confianza estaba rehusando recibir tan importante investigación que comprometía a Fernández Jerí.

—¿Hay un lavado de manos de la fiscal de la Nación?

> "Esta es una reacción de quienes han sido investigados y acusados (Keiko Fujimori y FP)... (están) el procedimiento de ilegalidad de FP y caso Cócteles".

> "He denunciado a la persona de confianza de ella (fiscal de la Nación), Marcial Páucar, por rehusamiento ilegal de funciones y encubrimiento real".

—Lo que creo es que se ha permitido que Fernández actúe de manera impune en la institución. Muestra de ello es el caso de Marita Barreto; en este caso me toca a mí, seguramente mañana será Rafael Vela. Es decir, la actuación de la fiscal de la Nación ha permitido que Fernández responda a una agenda política para afectar a la institución.

—¿Qué papel juega ahora la fiscal de la Nación?

—Se tenía una expectativa de que esto iba a cambiar, pero la señora Delia Espinoza, en lugar de abrir la institución y permitir, lo que hizo fue silenciar a los fiscales y monopolizar la vocería del Ministerio Público en ella y otra persona (...) La causante de la crisis institucional que se vive en el MP es Delia Espinoza.

—¿Quiénes más manejan los hilos del Ministerio Público?

—Uno de ellos es este fiscal que he denunciado, Marcial Páucar, persona de su confianza (...) La persona que quería entregar este audio no solo ha ido a la oficina de Páucar, sino que, al verse rechazada en dicha oficina, ha ido a otras oficinas que podrían haber tomado conocimiento e informar inmediatamente a la Fiscalía de la Nación.

—¿Sabía usted que durante el proceso de elección de Fernández el JNJ escuchó el testimonio de una ciudadana que lo acusó de cobrarle una coima?

—No solo eso, hay varios cuestionamientos. Este es un mensaje para todos los fiscales de la ANC que están subyugándose a las indicaciones delictivas de Fernández Jerí. Queda claro que no es la autoridad más adecuada ni la más idónea... Bueno, ¿de quién es la posibilidad de que esto se pueda revertir? Con la JNJ, tenía entendido que tenía un proceso disciplinario, pero con la Fiscalía de la Nación tenía un proceso penal. Así como actuó Delia Espinoza con Patricia Benavides, esa misma respuesta debió tener con Fernández, pero lamentablemente no la tuvo. Los resultados están ahí. Fuera la fiscal Marita Barreto, fuera yo, y seguramente mañana estará fuera el fiscal Rafael Vela... Acá hay un complot para perjudicar a fiscales que han investigado la corrupción en el poder. ✤



SE DEFIENDE. "Hay un complot para perjudicar a fiscales que investigan la corrupción", asegura.



PRESENTACIÓN. A la izquierda, candidata colombiana Laura Gil y a su lado la postulante peruana Ana María Sánchez.

Otra candidata: la colombiana Laura Gil

- La candidata peruana Ana María Sánchez competirá por la Secretaría General Adjunta de la OEA, para el periodo 2025 a 2030, con la representante de Colombia, Laura Gil.
- "Mi único propósito es ayudar y colaborar en la gestión del secretario general electo", dijo en la presentación de su candidatura en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA.
- El 5 de mayo, la Asamblea General elegirá en Washington a la funcionaria que durante los siguientes 5 años acompañará las labores del recientemente elegido Albert Ramdin.

Critican candidatura del Perú en la OEA por ataques a los derechos humanos

GOBIERNO SIN COHERENCIA. El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) calificó de "incompatible" postura del régimen de Dina Boluarte, y advierten "alarmantes retrocesos" en DDHH, además de criminalización de la protesta.

Nerda Saavedra

La candidatura del Perú para ocupar la Secretaría General Adjunta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha generado críticas de organizaciones internacionales debido al historial del actual Gobierno peruano en materia de derechos humanos. El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) y otras entidades calificaron de "incompatible" la postura del régimen de Dina Boluarte con los principios fundamentales del organismo al que postula (OEA).

El comunicado llegó a menos de 24 horas después de que el Perú presentara oficialmente la candidatura de la excanciller Ana María Sánchez a la Secretaría General Adjunta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Durante un evento en Washington, la postulante expuso sus propuestas, las cuales fueron respaldadas por el actual ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, quien también acudió al evento.



NO SE OLVIDAN. Vigilia por víctimas en protestas contra Boluarte.

Al respecto, el Cejil aclaró que su posición nada tiene que ver con la capacidad de Sánchez para el puesto, sino con los antecedentes y problemas actuales del Estado peruano en materia de derechos humanos, una de las bases de la OEA. "La presentación de una candidatura a un puesto de esta naturaleza debe ser coherente con las políticas nacionales e internacionales del Estado postulante, en particular con aquellas que promueven y protegen los principios que dicho cargo está llamado a defender", explicaron.

En ese sentido, la organización enumeró una serie de motivos por los cuales considera que el Estado peruano no reúne las condiciones morales ni políticas para asumir un cargo de tal relevancia en la OEA. La organización destacó que, lejos de mostrar avances, el Perú ha registrado alarmantes retrocesos en materia de derechos humanos durante los últimos años, particularmente en contextos de crisis política y protesta social.

Criminalizan protestas

Entre los principales señalamientos figura el uso desproporcionado de la fuerza por parte de las autoridades peruanas durante las manifestaciones contra Dina Boluarte. Tal como señala Cejil, según datos documentados por organizaciones nacionales e internacionales, más de 60 personas perdieron la vida en el marco de estas protestas, muchas de ellas como consecuencia de una represión excesiva por parte de las fuerzas del orden.

En ese marco, la entidad denunció la persistente criminalización de la protesta social en Perú, donde decenas de manifestantes y líderes sociales enfrentan procesos judiciales por ejercer su legítimo derecho a la manifestación. La organización también señaló la falta de avances concretos en las investigaciones sobre violaciones a derechos humanos, particularmente en casos de violencia policial y muertes ocurridas durante las movilizaciones.

Pide evaluar a detalle

Ante ello, resaltaron que la Secretaría General Adjunta de la OEA es un puesto de alta responsabilidad que requiere un compromiso irrestricto con los pilares fundamentales del organismo: la democracia, los derechos humanos, la seguridad jurídica y el desarrollo integral. Cejil enfatizó que resulta contradictorio que un Estado cuyas acciones recientes han vulnerado sistemáticamente estos principios aspire ahora a un cargo de liderazgo dentro del mismo sistema que los promueve.

"Un cargo de esta naturaleza debe ser ocupado por Estados que demuestren un compromiso genuino con los derechos humanos, no por aquellos que los violan de manera recurrente", señaló la organización.

Hizo un llamado a los Estados miembros de la OEA para que consideren cuidadosamente el historial de cada candidata antes de tomar una decisión en las próximas elecciones, previstas para el 5 de mayo. ✦

Conferencia Episcopal ratifica sanciones del Vaticano contra Cipriani

José Ancalima. La Presidencia de la Conferencia Episcopal Peruana (CEP) respondió al cardenal Juan Luis Cipriani tras la solicitud de rectificación respecto a las sanciones disciplinarias impuestas por el Vaticano, las cuales se relacionan con una denuncia de presunto abuso sexual contra un menor de edad en 1983.

En un comunicado, la CEP reafirmó su respaldo al pronunciamiento emitido por el Vaticano y recordó que las medidas impuestas al cardenal se mantienen en vigor, lo que fue aceptado y firmado por el mismo Cipriani.

"Aunque el cardenal Cipriani tiene todo el derecho de afirmar su inocencia, pues la culpabilidad se prueba en un proceso penal, no es menos cierto que existe un precepto penal, por ello no debiera olvidar la exquisita caridad pastoral del santo padre", señala el documento.

Las sanciones, confirmadas por el portavoz del Vaticano, Matteo Bruni, implican limitaciones a la vida pública de Cipriani, así como su residencia en un lugar específico, que el cardenal aceptó; sin embargo, en carta del 28 de marzo, defendió su inocencia y calificó las acusaciones como carentes de "fundamento ni sustento".



VIGENCIA. Cipriani aceptó medidas disciplinarias del Vaticano.

La CEP, por su parte, reiteró su respaldo a las víctimas de abusos y citó las palabras del papa Francisco, quien ha exhortado a mantener una "tolerancia cero" frente a estos delitos dentro de la Iglesia: "El dolor de las víctimas y sus familias es también nuestro dolor". ✦

"POR UNA ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD"

A LOS PADRES DE FAMILIA
A LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS
A LA MINISTRA DE MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (MIDIS)
A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL

Los actuales proveedores del programa Wasi Mikuna lamentamos y nos solidarizamos con los niños y padres de familia de los colegios afectados por las intoxicaciones, presuntamente ocasionados por los productos atendidos a través del PNAECWM a los estudiantes de las diversas Instituciones Educativas a nivel nacional, Asimismo Rechazamos categóricamente la entrega de alimentos NO APTOS para el consumo de nuestros niños y niñas.

Deseamos informar lo siguiente:

1. Los actuales proveedores logísticos del Programa WASI MIKUNA (Modalidad Productos) realizamos una labor logística muy importante y sacrificada para poder llegar a más de 4 millones de estudiantes en más de 63,000 instituciones educativas en todo el Perú, entendiendo que nuestro país tiene una geografía accidentada e inaccesible, llegamos en muchos casos a pie, por carretera, vía aérea, navegando por bote y asemilas.

2. Nuestra labor es estrictamente de almacenamiento y distribución, sabiendo claramente que realizamos compra de alimentos a los Fabricantes que existen en el Perú y que cumplen las fichas técnicas del programa Wasi Mikuna; más aún, que cada producto que se entrega a los 4 millones de escolares cuentan con Certificaciones Acreditadas ante INACAL y son supervisadas y liberadas en nuestros almacenes por personal del Programa Wasi Mikuna.

3. A lo largo de estos 12 años del programa QALI WARMA ahora Wasi Mikuna, hemos sido tratados como si fuéramos ajenos al programa; siendo objeto de hechos abusivos como generar una lista de impedidos de contratar con el programa de por vida; de penalidades abusivas e ilegales, pagos de nuestras entregas a destiempo y muchas discrecionalidades que no le dieron resultados en todo este tiempo.

4. A lo largo de todo este tiempo somos nosotros los que visitamos cada Institución Educativa, y quienes conocemos las mayores necesidades que tienen; y muchos de ellos, no cuentan con un área diseñada y utilizada para el almacenamiento y preparación de los alimentos (cocina) que cumplan las normas sanitarias de salubridad; más grave aún, sabiendo que miles de colegios no cuentan con agua potable para consumo humano que es importante para preparación y lavado de utensilios. (Siendo este el mayor riesgo).

   En tal sentido, nos preguntamos ¿quiénes son los que no hacen bien su trabajo... los proveedores logísticos? o serán los funcionarios públicos burócratas que a lo largo de estos 30 años desde FONCODES, PRONAA, PMA Y MINSA no pueden solucionar este gran problema debido a su falta de criterio o experiencia in situ de la realidad del programa.

5. Pedimos de manera urgente se pueda puedan implementar, las siguientes soluciones inmediatas:
   - Retomar de manera urgente a una CANASTA BASICA, para cada niño y tener como máximo 12 productos en las canastas, para que los padres puedan preparar los alimentos en su casa.
   - DECLARAR EN EMERGENCIA los almacenes y cocinas de las instituciones educativas de todo el país.
   - Convocar a una reunión nacional con los proveedores donde escuche a cada región y puedan tener un feedback real de lo que pasa en todo el Perú.
   - Realizar análisis adicionales por laboratorios ACREDITADOS ante Inacal de posibles riesgos como la Histamina en las conservas hidrobiológicas, antes de la liberación de los productos en el almacén del proveedor.
   - Se coordine con los Ministerios respectivos y se DECLARE EN EMERGENCIA los entes fiscalizadores de los fabricantes como SENASA, SANIPES Y DIGESA; con el fin de generar protocolos y normativas únicas a fin de asegurar que todos los productos destinados a la alimentación de los niños y niñas sean evaluados rigurosamente y puedan ser declarados APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.

6. Por último, si creen que darles dinero a los padres de cada IIEE para adquirir alimentos en la bodega o en el mercado y que luego ellos estén inmersos en denuncias penales o investigaciones fiscales por haber comprado mal un alimento, no es una solución y menos aún evitará una intoxicación alimentaria... NO HAGAMOS EXPERIMENTOS CON LOS PADRES DE FAMILIA QUERIENDO PASARLES LA RESPONSABILIDAD CUANDO UNA ENTIDAD NO HA QUERIDO CAMBIAR POR VOLUNTAD PROPIA.

ATENTAMENTE;

ATENTAMENTE;

HUGO CALLAN SANCHEZ
DNI: 25649379
PRESIDENTE AMPPIA PERU

PROVEEDORES DE WASI MIKUNA

COLUMNISTA INVITADO



Gonzalo Gutiérrez Reinel
EMBAJADOR Y SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

La Comunidad Andina y la seguridad transnacional

La inseguridad ciudadana viene amenazando la vida, el bienestar, el desarrollo y hasta la fibra institucional de los 114 millones de ciudadanos que vivimos en la Comunidad Andina. Este reto está poniendo a prueba la resiliencia de los habitantes de la subregión y ha motivado una respuesta andina ante lo que una gran mayoría considera el problema más importante que enfrentan nuestros países.

Según el Latinobarómetro 2024, uno de cada 4 ciudadanos andinos considera que la delincuencia es el problema más importante del país, el 40% de los consultados afirma que ellos o alguno de sus familiares ha vivido un episodio de inseguridad durante el último año, el 63% señala sentir temor de ser víctima de la inseguridad y el 87% tiene la percepción de que la inseguridad ha aumentado.

Esas cifras no solo reflejan lo apremiante de la situación, sino la necesidad de adoptar estrategias que permitan hacerle frente a un problema que afecta cada vez más la calidad de vida de las personas.

La inseguridad en la subregión andina está estrechamente vinculada al crimen organizado transnacional, que tiene consecuencias muy negativas en el desarrollo social, económico y la estabilidad democrática de nuestros países. Muchos de los delitos que afectan a los habitantes de los países andinos están relacionados con actividades de organizaciones criminales transnacionales, como el tráfico de armas, la trata de personas, el narcotráfico y la minería ilegal. Lamentablemente, el crimen organizado transnacional es una dura realidad que deben afrontar, de manera diaria, los países andinos.

En este contexto, la Comunidad Andina (CAN), mecanismo de integración regional con más de 55 años de historia que agrupa a Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú, viene articulando esfuerzos para enfrentar este problema a través del Plan de Acción Resolutivo (PAR) de la Decisión 922 en materia de seguridad. El PAR es una iniciativa impulsada por los Gobiernos de los países andinos y coordinada por la Secretaría General de la CAN para combatir el crimen organizado transnacional. En virtud de este plan, desde enero de 2024, trabajamos en esquemas efectivos de colaboración, impulsando un modelo multidisciplinario, en el que participan diversas instancias gubernamentales, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, las oficinas de migración, las entidades de inteligencia, entre otras instituciones de los países miembros de la CAN.

Una estrategia coordinada entre los países permite fortalecer los controles de las fronteras. De esa manera, se han implementado mecanismos de consulta inmediata que permiten validar la identificación de los ciudadanos que quieren ingresar a una nación fronteriza, lo cual resulta efectivo para restringir el tránsito de delincuentes en la subregión andina. Asimismo, se ha puesto en funcionamiento, a manera de marcha blanca, el modelo 'One Stop Control', el cual, además de robustecer los mecanismos de consulta, facilita la movilidad de los ciudadanos en la frontera entre Ecuador y Colombia, de manera inicial, para posteriormente ser implementado en las demás fronteras de la subregión. En esa línea, también se han dado avances notables para integrar las bases de datos de cada país.

En el marco del PAR, también se han implementado canales de comunicación rápidos y seguros para el intercambio de información de inteligencia entre los países andinos. Este mecanismo no solo permite un mejor accionar ante amenazas, sino que también ayuda a contar con una visión estratégica actualizada y compartida sobre las tendencias criminales en la región. La capacidad de analizar datos en tiempo real y anticipar movimientos delictivos es clave para reforzar las fronteras y desarticular redes criminales con efectividad. Este enfoque integral combina tanto el aspecto operativo como el estratégico, y previene futuros escenarios de riesgo, gracias a la colaboración institucional.



Según el Latinobarómetro 2024, uno de cada 4 ciudadanos andinos considera que la delincuencia es el problema más importante del país".

La prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas constituyen otro frente prioritario en la lucha contra el crimen organizado. Por ello, desde la CAN impulsamos mecanismos que permitan identificar la ruta de las armas en la subregión andina. Esto es fundamental para desmantelar redes de contrabando y evitar que estos equipos caigan en manos de grupos ilícitos o que crucen fronteras dentro del territorio andino. La implementación de estos protocolos no solo fortalece la seguridad nacional de cada país, sino que también contribuye a disminuir la violencia asociada al acceso indiscriminado a armamento.

"La prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas constituyen otro frente prioritario en la lucha contra el crimen organizado".

Por otro lado, como herramienta analítica clave, la Comunidad Andina viene trabajando en la implementación del Observatorio Subregional de Seguridad (OSSCAN), que será un recurso potente para la toma de decisiones en materia de política pública. Este repositorio de datos permitirá identificar patrones y georreferenciar zonas o rutas de alta incidencia criminal, lo que facilita la implementación de medidas preventivas y de intervención focalizada. Los mapas de calor generados mediante información del OSSCAN permitirán a las fuerzas de seguridad priorizar recursos y acciones, lo cual garantiza respuesta eficiente y basada en evidencia. Este sistema no solo mejora la eficacia operativa, sino que también fortalece la gestión de la seguridad en la subregión.

De esta manera, la Comunidad Andina ejerce un papel protagónico para combatir la delincuencia organizada transnacional, consolidándose como un eje articulador y líder en la subregión. A través de las iniciativas que se impulsan, la CAN ha demostrado que la integración y la colaboración son claves para enfrentar amenazas que no respetan fronteras. Estos logros refuerzan la seguridad de los ciudadanos de Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú.

Una reacción oportuna y decidida de los países miembros de la Comunidad Andina y de su Secretaría General demuestra que la integración no es solo un concepto diplomático, sino una herramienta vital para la protección de nuestros ciudadanos. En tiempos de crisis, la cooperación y la acción conjunta deben prevalecer, buscando siempre el bienestar de los ciudadanos que habitan la subregión andina. Por ello, desde la Secretaría General de la CAN, estamos convencidos de que la articulación y la cooperación pueden transformar desafíos en oportunidades. La Comunidad Andina debe seguir siendo un faro de liderazgo en la región, reforzando la integración subregional como una de las vías para derrotar al crimen organizado transnacional. ◆



CAÍDA. El metal más afectado con el temor de los mercados tras los anuncios de "aranceles recíprocos" ha sido el cobre, considerado como el termómetro de la economía mundial.

Perú y Chile responden al cobre en cuerda floja

EFECTOS. Por tres días, el cobre cayó por debajo de los US$ 9.000 por tonelada en bolsas internacionales. En Perú, expertos advierten que también la producción de oro y molibdeno podría encarar mayores aranceles.

Dax Canchari

Los aranceles "recíprocos" anunciados por Donald Trump resultaron más onerosos de lo anticipado y provocaron represalias de China, lo que encendió las alarmas en los mercados globales. Y es que el metal más afectado fue el cobre, históricamente considerado un termómetro de la economía mundial.

La caída por debajo de los US$9.000 por tonelada siguió por tres días hasta el lunes, tanto en la Bolsa de Metales de Londres como en el Comex de Nueva York, en un movimiento de alta volatilidad (whipsaw), tras haber alcanzado un máximo histórico a fines del mes pasado.

Los analistas advierten que la crisis comercial podría estar sembrando las semillas de una recesión. JPMorgan Chase & Co. prevé una contracción económica en Estados Unidos para este mismo año. En tanto, UBS Group AG advierte que las economías asiáticas más expuestas al comercio, como Taiwán y Corea del Sur, podrían sufrir un doble impacto por cada punto porcentual de caída del crecimiento estadounidense.

"Nadie debería dejarse llevar por el pánico. Los fundamentos no han cambiado", dijo Víctor Gobitz, que dirige la startup Quilla Resources Inc. y ha supervisado algunas de las mayores minas de Perú, según Bloomberg.

"El cobre es imprescindible para reducir el consumo de combustibles fósiles". Su rol en la electrónica, la construcción y la transición hacia fuentes de energía renovables lo posiciona como un recurso clave tanto para el desarrollo económico como para la seguridad nacional de diversos países.



RIESGO. Los anuncios de Trump podrían traer una recesión.

"Estoy convencido de que los fundamentos a largo plazo son sólidos y difíciles de cambiar", comentó Máximo Pacheco, presidente del Directorio de Codelco, la mayor empresa productora de cobre del mundo. "Entiendo el nerviosismo y las preocupaciones de los mercados y de las personas que están atravesando esta turbulencia, pero nosotros operamos en un contexto diferente", agregó.

El fin de semana, el *Wall Street Journal* publicó que el país sudamericano recortaría el precio promedio estimado a entre US$3,9 y US$4 la libra (0,000453592 toneladas) desde una proyección actual de US$4,25.

En el Perú

Por el lado de Perú, la producción de cobre, oro y molibdeno podría encarar mayores aranceles debido a la participación de empresas extranjeras. El cobre, por ejemplo, se vende principalmente como cátodo y en su mayor parte es procesado por la gigante minera Freeport McMoran, que posee un 56% de la participación en Cerro Verde.

En el caso del oro, cuya exportación ronda los US$600 millones, la empresa estadounidense Newman, a través de su participación en Yanacocha, también vería afectadas sus exportaciones. Cabe mencionar que la mayor exportadora de este mineral en el país se retirará, dado que el proyecto de sulfuros de cobre ha sido cancelado.

"Esto representa una pérdida de US$2.500 millones en Cajamarca, un departamento con más del 50% de su población en situación de pobreza", recordó Jorge Manco Zaconetti, investigador de la Facultad de Economía en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Otro sector que sufriría consecuencias es el de las exportaciones de roca fosfórica, especialmente la producida por Miski Mayo, que exporta por un valor superior a los US$350 millones, y es operada por la norteamericana Mosaic, que controla el 75% de la empresa en contraste con el 25% de los japoneses.

"En Perú, la producción de cobre, oro y molibdeno podría encarar mayores aranceles".

En términos de pequeñas y medianas empresas (mypes), explicó Manco Zaconetti, el impacto también sería significativo. Exportadores de joyería de oro, platería y productos industriales no tradicionales, que actualmente generan alrededor de US$200 millones en ventas hacia EE.UU., se verían obligados a afrontar mayores aranceles, lo que podría disminuir su competitividad en mercados claves.

Ahora bien, desde el lado de la demanda, especialmente desde China, sigue siendo sólida, lo que ha permitido que los precios se mantengan estables, a pesar de las políticas proteccionistas impulsadas por Estados Unidos.

De modo que la principal preocupación, y de acuerdo con Manco Zaconetti, son los conflictos en el sur que han impactado en proyectos claves como Sulfuros de Yanacocha y Zafranal, lo que complica el panorama. ✦

Daniel Tapia.

Nueva ley de turismo busca crear zonas con beneficios tributarios

CAMBIOS. La Comisión de Comercio Exterior del Congreso aprobó el dictamen de la Ley General de Turismo. Propuesta introduce áreas delimitadas para el desarrollo de la inversión con incentivos fiscales.

Luego de 18 años, la Ley General de Turismo sería reformada. Con 5 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, que preside la parlamentaria Noelia Herrera, aprobó por mayoría este dictamen que acumula 12 iniciativas legislativas.

Si bien dicha propuesta busca abordar el fortalecimiento de la gobernanza en el rubro y establecer medidas para promover la inversión en infraestructura turística, también introduce la creación de Zonas Especiales de Desarrollo Turístico (ZEDT) con beneficios tributarios.

Según el capítulo III del dictamen aprobado por la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, las Zonas Especiales de Desarrollo Turístico promueven condiciones habilitantes para el desarrollo de la inversión en destinos turísticos priorizados y sostenibles.

En el texto legislativo se reconoce que esta propuesta implica la exoneración o reducción de tributos, lo cual podría generar una disminución temporal de la recaudación fiscal. No obstante, la proyección es que su impacto podría ser contarrestado por los aspectos positivos que trae el fomento de nuevas actividades económicas.

Un ejemplo de ello es que el aumento en la producción y venta de bienes y servicios relacionados con el turismo podría generar mayores ingresos derivados del impuesto a la renta de las personas jurídicas y el impuesto general a las ventas (IGV), en la medida en que los nuevos negocios se formalicen.

"Las actividades y servicios turísticos autorizados en las ZEDT estarán exoneradas del impuesto a la renta, impuesto selectivo al consumo, impuesto de promoción municipal, así como de cualquier tributo creado o por crearse, siempre que se garantice la participación de la población local en la operación de los proyectos turísticos", se lee en el dictamen.


PLAN. Las actividades y servicios turísticos autorizados en las ZEDT estarán exonerados del impuesto a la renta, entre otros.

> "Su impacto podría ser contrarrestado por los aspectos positivos que trae el fomento de nuevas actividades económicas".

De igual forma, se precisa que la lista de actividades y servicios será aprobada a través de un decreto supremo del Ministerio de Economía y Mincetur. Además, la duración de estos incentivos se encuentra determinada en función de los efectos de los proyectos, que no deben exceder los 15 años.

El Ministerio de Comercio Exterior, en coordinación con Gobiernos regionales y locales, monitoreará y evaluará el impacto de las ZEDT a través de un sistema que incorpore indicadores relacionados con la creación de empleo local, la participación de la población en los proyectos y la sostenibilidad ambiental de los destinos turísticos.

Régimen de recuperación

Otro incentivo para impulsar el desarrollo turístico y el crecimiento empresarial que propone el dictamen es la aplicación del Régimen Especial de Recuperación Anticipada (RERA), que no estará sujeto a un monto mínimo de compromiso de inversión. Además, los activos fijos de establecimiento de hospedaje, agencias de viaje, restaurantes y otros servicios vinculados al turismo podrán ser depreciados a una tasa del 20% anual.

"Se precisa que las empresas del sector que reinviertan total o parcialmente sus utilidades reinvertibles, en la mejora de la calidad de los servicios turísticos, tendrán derecho a un crédito tributario por reinversión equivalente al 30% del monto reinvertido por un periodo de hasta 3 años", señala el dictamen.

Acceso a créditos tributarios

- Las micro y pequeñas empresas sujetas al IGV podrán acceder a un crédito tributario por reinversión que debe estar destinada a la mejora de infraestructura, servicios y equipamiento para el acondicionamiento turístico. Este crédito será del 50% del monto reinvertido y durará hasta 5 años.
- Dichos programas de reinversión deben ser presentados a la autoridad competente en el rubro del turismo, enviando una copia a la Sunat, antes de su implementación. Estarán sujetos a los procedimientos de aprobación establecidos.

CGTP marchará para exigir mejoras en Essalud y aumento de pensiones



MARCHA. Trabajadores saldrán a las calles mañana.

Daniel Tapia. La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) se movilizará mañana para demandar la reestructuración del Seguro Social de Salud, así como una mejor atención para sus usuarios. De igual forma, exigen el aumento de las pensiones que reciben los jubilados de la ONP.

Luis Villanueva, secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú, se pronunció sobre la crisis que atraviesa Essalud, que, en menos de un año, ha tenido 3 presidentes, y algunos de ellos han estado envueltos en controversias judiciales.

"Essalud no debe tener injerencia política. Es decir, su máxima autoridad no debe ser designada a dedo por ningún presidente de la República, ya que esto genera mucha inestabilidad. Los trabajadores tenemos la autoridad moral para exigir al Ejecutivo que esto tiene que cambiar", explicó.

Los problemas que afronta Essalud son conocidos: largas colas de cirugías no atendidas, desabastecimiento de medicinas, falta de recursos humanos e infraestructura insuficiente. Para Villanueva, Essalud necesita cambios urgentes con el objetivo de garantizar un servicio digno y oportuno, ya que su mala administración pone en riesgo la salud de los ciudadanos.

Gerónimo López, secretario general de la CGTP, puso como ejemplo que un paciente cuando saca cita en Essalud puede esperar hasta más de 3 meses en ser atendido. De igual forma, refirió que, ante la falta de recursos y la inadecuada infraestructura en los establecimientos, muchas personas prefieren recurrir a farmacias para tratar sus enfermedades.

"La salud se ha convertido en un negocio y el otro problema es la corrupción, porque hay injerencia política. Compartimos la preocupación de la crisis que atraviesa Essalud. Frente a eso, coincidimos en que el presidente de esta institución debe ser elegido por el directorio, de tal manera que se pueda contar con personas calificadas", agregó.

Por su parte, Gerónimo López recordó que una sentencia del Tribunal Constitucional le ordena al Poder Ejecutivo y al Congreso actualizar la pensiones cada tres años para garantizar que se pueda conservar el poder adquisitivo de los jubilados.

"La gran mayoría que está en la ONP gana S/200, S/300 o S/400. Eso no alcanza para nada a quienes han dado todo su esfuerzo. Exigimos que las pensiones deben estar a la par con el sueldo mínimo", sostuvo.

EL DATO

- **Apoyo.** Desde la Sociedad Nacional de Industrias, la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú, ADEX y la Cámara Peruana de la Construcción respaldaron las demandas de los trabajadores respecto a mejorar la gobernanza en Essalud.

KEVINN GARCÍA / LA REPÚBLICA



ATAQUE. Crimen ocurrió en el límite de Lima y Callao, jurisdicciones que se hallan en estado de emergencia. Choferes ratificaron que no trabajarán este jueves.

¿Dónde está la PNP? Sicarios acribillan a 2 choferes de combi

A PLENA LUZ DEL DÍA. Delincuentes a bordo de una motocicleta atacaron a conductores en la cuadra 52 de la av. Venezuela. Uno murió y el otro esta grave. Ocurrió a las 11:30 a.m. Atentado generó indignación y transportistas ratificaron paro de mañana.

Kevinn García y Allisson Mariños

Dos sicarios a bordo de una motocicleta dispararon contra los conductores de dos combis que circulaban con pasajeros a bordo, a plena luz del día, en el límite de Lima y Callao.

Luis Chinchay (65) resultó herido tras ser impactado por cuatro disparos en el abdomen y el brazo, mientras que Daniel Alexis Guillermo Suárez (25) falleció a los pocos minutos de recibir dos balazos. Ambos fueron atendidos en el Hospital Naval, ubicado a poca distancia.

El ataque se produjo aproximadamente a las 11:30 a.m. en la cuadra 52 de la avenida Venezuela.

El hecho generó la indignación de un grupo de transportistas del Callao que bloquearon parcialmente el cruce de la avenida Faucett con Venezuela, en señal de protesta ante la ola de extorsiones y asesinatos que vienen afrontado desde 2023.

"Todos somos extorsionados, tenemos miedo porque tenemos familia (...) esta muerte va a quedar impune. Todos los días matan, no funciona el estado de emergencia", señalaron los conductores, indignados.

Sicarios grabaron ataque

Cámaras de seguridad de la zona registraron el momento en el que la moto se dirige hacia las combis y se escuchan los disparos. Y en un video grabado por los propios sicarios se aprecia el ataque a Luis Chinchay.

"Ha pasado la moto y nos han disparado. Tenía 10 pasajeros (...). Queremos más seguridad para la ciudadanía, el estado de emergencia es lo mismo que nada", declaró su cobrador.

> "Valeriano precisó que la paralización será acatada por 460 empresas de servicio urbano de Lima y Callao".

> "El ataque se produjo alrededor de las 11:30 a.m. en la cuadra 52 de la av. Venezuela".

CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA


PROTESTA. Paro de mañana sería apoyado por 12 gremios.

LA REPÚBLICA


HORARIO. Defensoría propone que motos circulen solo de día.

Un familiar confirmó que Luis Chinchay estaba grave. "Lo están operando, tiene cuatro hijos. No tiene culpa de nada".

Segundo ataque

Unas cuadras más adelante, se produjo el segundo ataque. El blanco esta vez fue Daniel Alexis Guillermo Suárez (25). Él fue llevado al Hospital Naval. Sin embargo, los médicos no lograron salvarle la vida.

Enterados del hecho, decenas de conductores se agruparon en la avenida Faucett con Venezuela para expresar su rechazo a la falta de interés del Gobierno y del Congreso por combatir la criminalidad.

Indicaron que la banda criminal que extorsiona a todas las líneas de buses del Callao se denomina 'Perú Unido'.

"Esa banda opera en la ruta Colonial, Argentina y ahora en la Venezuela. Están cobrando cupos también a empresas y negocios", denunciaron.

Además, precisaron que son 65.000 las personas que se ven perjudicadas por las extorsiones a las empresas de transporte.

Critican que se restrinja el uso de motos

- La Defensoría del Pueblo propuso que los motociclistas tengan un horario de circulación para disminuir la cantidad de crímenes que se cometen utilizando estos vehículos. Sin embargo, el analista de datos Juan Carbajal demostró que la entidad manejaba una información errada.
- Según la Defensoría, se debe prohibir el uso de motocicletas entre las 6:00 p.m. y las 6:00 a.m. Sin embargo, la data revela que el horario en el que hay menos casos de extorsión es precisamente el señalado por la institución.
- La Hermandad Motera se manifestó en contra de la propuesta e indicó que la medida es completamente absurda.

EL PARO

- **Se suman.** Por la noche, la Alianza de Empresas de Movilidad Urbana Sostenible (Aemus), la Asociación de Empresas de Transporte Urbano (AETU) y la Corporación Nacional de Empresas de Transporte (Conet) confirmaron que se sumarán al paro.

Se debe indicar que el ministro del Interior, Julio Díaz, realizó un operativo en horas de la madrugada en la avenida Venezuela. No tuvo resultados.

Nuevo paro este jueves

En tanto, el presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), Martín Valeriano, anunció la realización de un nuevo paro del servicio de transporte público en Lima y Callao, mañana jueves 10 de abril.

La razón: el aumento explosivo de casos de extorsión en el sector transportes y los recientes ataques contra conductores que denunciaron ser víctimas de cobro de cupos.

Valeriano precisó que la paralización será acatada por 460 empresas de servicio urbano. "Somos 12 gremios los que vamos a unir fuerzas para que esta paralización sea tan contundente como las del año pasado", indicó.

El dirigente recordó que hace poco se reunieron con el ministro Díaz, quien les ofreció incrementar el patrullaje, pero nada de esto se ha cumplido. ♦



MINEDU. Resultados de evaluaciones fueron presentados con gran optimismo, aun cuando hay indicadores en negativo.

Hay mejoras en aprendizajes, pero aún no se superan los niveles de la prepandemia

ENLA 2024. Estudiantes de cuarto grado de primaria lograron resultados superiores a los alcanzados en el 2023 y 2022 en lectura y matemáticas. Los de sexto tuvieron un estancamiento.

Carlos Contreras Chipana

Los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Estudiantes (ENLA) 2024 muestran mejoras en las áreas de lectura y matemáticas. Sin embargo, los niveles aún no superan los registrados en el 2019, antes de la pandemia.

Mediante la ENLA 2024, el Ministerio de Educación (Minedu) aplicó una prueba censal para 532.000 alumnos de cuarto grado de primaria y otra muestral para 105.534 de sexto, de colegios públicos y privados. ¿Cuáles fueron los resultados?

Según la jefa de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes del Minedu, Andrea Nieto, en lectura y matemáticas, los estudiantes de cuarto grado tuvieron resultados superiores a los alcanzados en las pruebas del 2023 y 2022. No obstante, en lectura, los niveles son similares a los registrados antes de la pandemia. En matemáticas no se llegó a ello.

"Del 2023 al 2024, hubo un aumento en la medida promedio de 11 puntos en lectura y 20 puntos en matemáticas. Es la primera vez, desde que se inició la evaluación de los escolares de cuarto grado, en el 2016, que se logra este crecimiento", señaló.

En porcentajes, se puede señalar que un 32,8% de los alumnos de cuarto obtuvo un nivel satisfactorio en lectura y un 29,5% en matemáticas. Eso significa que solo tres de cada diez entienden lo que leen o pueden resolver operaciones matemáticas.

Nieto también explicó que Loreto y Ucayali son las regiones que más han elevado su promedio, sin embargo, aún siguen en los últimos lugares. Asimismo, dijo que Tacna, Moquegua y Arequipa se mantienen como las regiones con mayores logros de aprendizajes en cuarto grado de primaria. San Martín destacó en lectura y Lambayeque, en matemáticas.

A los alumnos de sexto grado, no les fue bien. Los resultados del 2024 son menores que los del 2022, tanto en lectura (4 puntos menos) como matemáticas (1 puntos menos). "Este grupo enfrentó, en la pandemia, los mayores desafíos de aprendizajes", dijo.

No más clases virtuales

Para el exministro Idel Vexler, los resultados demuestran la importancia de las clases presenciales, por lo que no tienen que interrumpirlas por la virtualidad. También dijo que no deben generar triunfalismos.

"El reto es desarrollar un programa de formación continua para docentes y poner atención urgente, además de la educación inicial y primaria, a la secundaria", señaló. ♦

LA CLAVE

■ Ante los casos de colegios extorsionados que deben brindar clases virtuales, el ministro de Educación, Morgan Quero, respondió que viene coordinando con el Mininter para que vuelvan a la presencialidad.

Prueba PISA entre agosto y setiembre

■ Los escolares peruanos participarán en dos evaluaciones internacionales. La primera será la prueba PISA, la cual es desarrollada por la OCDE. Los de 15 años responderán preguntas sobre materias como lectura, matemáticas y ciencias, entre agosto y setiembre.

■ La segunda será el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE), de la Unesco, en lo que participarán 19 países de América Latina, con el fin de evaluar en matemáticas, lectura y ciencias. Se dará en octubre.



Delia Dávila Vigil

Extitular de Diris Centro asume jefatura de la Digemid

Sociedad. El Ministerio de Salud (Minsa) designó a la médica Delia Dávila Vigil nueva jefa de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid).

Dávila Vigil se desempeñó en el cargo de titular de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Ella reemplaza a Sonia Delgado Céspedes, quien permaneció solo un día en el cargo al frente de la entidad reguladora de los medicamentos. ♦

Universidades rechazan la propuesta del 'ciclo cero'

Sociedad. Las universidades privadas rechazaron el dictamen aprobado por la Comisión de Educación del Congreso, que establece el denominado 'ciclo cero' como única modalidad de ingreso a estas casas superiores de estudio.

La Pontificia Universidad Católica del Perú, la Cayetano Heredia, la del Pacífico y la de Lima rechazaron la iniciativa por violar la autonomía universitaria. ♦

CONVOCATORIA
VENTA DIRECTA TCHN N° 0011549
PRIMERA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA

1. **INMUEBLE:**
   - Departamento D Jirón César Vallejo número 505 urbanización prolongación Benavides, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la partida electrónica N° 44918893 del Registro de Predios de la Zona Registral IX- sede Lima- oficina Lima.
2. **CARGAS Y GRAVÁMENES:**
   - Hipoteca Unilateral, hasta por la suma de US$56,980.00 (Cincuenta y Seis Mil Novecientos Ochenta con 00/100 dólares americanos), inscrita en el Asiento N° D0006 de las Partida Electrónica N° 44918893 del Registro de Propiedad Inmueble de la oficina registral de Lima.
3. **PRECIO BASE:** Asciende al total de **US$56,980.00 (Cincuenta y Seis Mil Novecientos Ochenta con 00/100 dólares americanos).**
4. **RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Hasta el día 12 de mayo de 2025 en Av. Nicolás de Piérola N° 938, oficina 302 distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
5. **APERTURA DE SOBRES:** La entrega del depósito en garantía (Oblaje 10%), la carta con la oferta y anexos deberán ser efectuados el día 13 de mayo de 2025 en Av. Nicolás de Piérola N° 938, oficina 302 distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima a las 11:00 horas.
6. **CONSULTAS:** subastas@corfid.com.pe
7. **MODALIDAD DE VENTA DIRECTA:** La presente venta directa ha sido encomendada al Martillero Público – Abogado Sr. Marco Antonio Urbina Chumpitassi, con registro N° 196 O.R.L.C., y se llevará a cabo bajo la modalidad de oferta en "SOBRE CERRADO".

Lima, 09 de abril de 2025.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.

CONVOCATORIA
VENTA DIRECTA TCHN N° 0011550
PRIMERA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA

1. **INMUEBLE:**
   - Asociación Pro Vivienda 3 de octubre de Condevilla señor Mz B lote 6, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la partida electrónica N° P01274525 del Registro de Predios de la Zona Registral IX- sede Lima- oficina Lima.
2. **CARGAS Y GRAVÁMENES:**
   - Hipoteca Unilateral, hasta por la suma de US$79,040.00 (Setenta y Nueve Mil Cuarenta con 00/100 Dólares Americanos), inscrita en el Asiento N° 00022 de las Partida Electrónica N° P01274525 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima.
3. **PRECIO BASE:** Asciende al total de **US$79,040.00 (Setenta y Nueve Mil Cuarenta con 00/100 Dólares Americanos).**
4. **RECEPCIÓN DE OFERTAS:** La entrega del depósito en garantía (Oblaje 10%), la carta con la oferta y anexos deberán ser efectuados el día 12 de mayo de 2025 en Av. Nicolás de Piérola N° 938, oficina 302 distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
5. **APERTURA DE SOBRES:** El día 13 de mayo de 2025 en Av. Nicolás de Piérola N° 938, oficina 302 distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima a las 11:00 horas.
6. **CONSULTAS:** subastas@corfid.com.pe
7. **MODALIDAD DE VENTA DIRECTA:** La presente venta directa ha sido encomendada al Martillero Público – Abogado Sr. Marco Antonio Urbina Chumpitassi, con registro N° 196 O.R.L.C., y se llevará a cabo bajo la modalidad de oferta en "SOBRE CERRADO".

Lima, 09 de abril de 2025.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.

Compañía china que hace obras en Perú es investigada en Tailandia

POR COLAPSO DE EDIFICIO. Fue el único que se derrumbó en Bangkok tras reciente sismo. Empresa CREC 10 construyó túnel de Chancay y realizó trabajos en Puno.

Sociedad/L. Velásquez

Autoridades tailandesas investigan el derrumbe de un edificio de 30 pisos en Bangkok, el cual era promocionado como una super estructura y que fue construido por una empresa china que tiene millonarios proyectos y contratos en el Perú.

Se trata de la compañía China Railway n°10 Engineering Group (CREC 10), cuya sucursal en el Perú registra contratos en Lima (túnel de entrada y salida al puerto de Chancay) y en regiones como Puno.

El desplome de la gigantesca estructura se produjo durante el reciente sismo de magnitud 7,7 que afectó Tailandia y Birmania, informaron medios locales.

Las primeras hipótesis reportadas por las autoridades a cargo de las indagaciones apuntan a que la empresa china no habría usado material de calidad para elevar el edificio, el único que se derrumbó en la ciudad en medio del sismo.

El edificio derrumbado se convirtió en la imagen más vista en redes sociales, debido a la magnitud de los daños y porque murieron trabajadores.

Según el portal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), la última obra ganada por CREC 10 data de enero del año 2024 y consiste en la creación de servicios para el Hospital del Altiplano, en Puno.

El contrato fue suscrito con Essalud y la inversión asciende a más de S/275 millones.

La filial peruana de CREC 10 ha sido requerida por la prensa nacional, pero no ha respondido a sus consultas respecto al tipo de material que usa en las obras que ejecuta en el Perú y si estas tienen alguna garantía.



EN RUINAS. Así quedó el edificio que construyó la empresa china CREC 10 en Bangkok.

"CREC 10 ha sido requerida por la prensa nacional, pero no ha respondido respecto al tipo de material que usa en el Perú".

Las investigaciones

De acuerdo con la prensa tailandesa, el vice primer ministro Anutin Charnvirakul visitó el sitio del edificio derrumbado e informó que han iniciado una investigación para conocer las razones detrás de su colapso.

El edificio en construcción costó US$38 millones.

Reportan quinta víctima mortal por uso de suero de Medifarma

Melissa Guzmán Alarcón, joven cusqueña de 33 años, se convirtió en la quinta víctima mortal que dejó el uso del suero defectuoso de la empresa Medifarma.

Ella perdió la vida tras permanecer 14 días en la unidad de cuidados intensivos (UCI) de la clínica Oxígen Medical Network 02, en Cusco, luego de someterse a una liposucción en la que se utilizó un suero fisiológico contaminado.

"Espero que los verdaderos responsables, los verdaderos criminales, estén tras las rejas. Me refiero específicamente a los dueños de Medifarma y de la clínica Sanna. Ellos son los que cometieron un error criminal en un solo día. Fueron ellos los que no cumplieron los protocolos", declaró el ministro de Salud, César Vásquez.

Como se recuerda, el uso médico del suero defectuoso de Medifarma causó la muerte de dos personas en Trujillo, dos en Lima y una en Cusco, además de provocar daños graves en otros 15 pacientes.

Asaltan tienda de Entel en *mall* de Independencia

Elvis Cairo. Delincuentes armados asaltaron una tienda de la empresa Entel, ubicada en el centro comercial Megaplaza, en Independencia, tras amenazar al personal y a los clientes. Ocurrió a las 2 p.m.

Dos sujetos, quienes llevaban puestas casacas con capuchas y se cubrían el rostro con mascarillas, ingresaron al establecimiento comercial, mientras que un tercero se quedó en la puerta como contención.

Luego de unos segundos, huyeron con una mochila llena de equipos móviles, no sin antes amenazar a los trabajadores.

A los pocos minutos, la policía activó el seguimiento a los vehículos de los delincuentes y procedieron a cerrar las calles cercanas. Ante esto, los maleantes arrojaron el bolso con los equipos y huyeron en distintas direcciones. Hasta anoche seguía la búsqueda de los mismos.



Equipos fueron recuperados.

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al
Whatsapp



941 000 000
La República

Henel S.R.L. En Liquidación
Ruc: 20609643490
Balance General
Al 7 de abril de 2025
(Expresado en Soles)

ACTIVO	
Efectivo y Equivalente Efectivo	0
Cuentas por cobrar	0
TOTAL ACTIVO	0
PASIVO	
Cuentas por pagar	0
TOTAL PASIVO	0
PATRIMONIO	
Capital Emitido	0
Resultados del Ejercicio	0
TOTAL PATRIMONIO	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0

Donato Fernando Rojas Merino
El Liquidador
DNI: 45782104

NOTIFICACIÓN POR PUBLICACIÓN

El Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 1 ha emitido el día 27 de marzo de 2025, la siguiente resolución:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN FINAL N°	ADMINISTRADO
[illegible]	[illegible]	Inmobiliaria Hacienda Jacaranda S.A.C.
TENOR DE LA PARTE RESOLUTIVA		

PRIMERO: Sancionar a Inmobiliaria Hacienda Jacaranda S.A.C. con 7.5 UIT por el incumplimiento del acuerdo conciliatorio celebrado con la señora Gladys Evelyn Torres Porta.
SEGUNDO: Requerir a Inmobiliaria Hacienda Jacaranda S.A.C. el cumplimiento espontáneo de la multa, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 205° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, bajo apercibimiento de iniciarse el procedimiento de ejecución coactiva respectivo. [illegible]
TERCERO: Requerir a Inmobiliaria Hacienda Jacaranda S.A.C. que cumpla el acuerdo conciliatorio celebrado con la señora Gladys Evelyn Torres Porta en un plazo máximo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de notificada la presente Resolución, bajo apercibimiento de duplicar la multa impuesta.
CUARTO: Informar a la señora Gladys Evelyn Torres Porta que, en el caso de que Inmobiliaria Hacienda Jacaranda S.A.C. mantenga el incumplimiento del acuerdo conciliatorio, deberá presentar una nueva denuncia a efectos de evaluarse la imposición de una nueva multa.
QUINTO: Ordenar a Inmobiliaria Hacienda Jacaranda S.A.C. el pago de las costas ascendentes a [illegible] incurridas por la parte denunciante en el presente procedimiento [illegible], en un plazo máximo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de notificada la presente Resolución.
SEXTO: Informar a Inmobiliaria Hacienda Jacaranda S.A.C. que deberá presentar ante este Órgano Resolutivo los medios probatorios que acrediten el pago de las costas ordenadas en la presente resolución en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del vencimiento del plazo otorgado para tal fin, bajo apercibimiento de aplicarse la multa coercitiva establecida en el artículo 118° de la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.
SÉTIMO: Informar a ambas partes que la presente resolución tiene vigencia desde el día siguiente de su notificación y no agota la vía administrativa. [illegible]
OCTAVO: Disponer la inscripción de Inmobiliaria Hacienda Jacaranda S.A.C. en el Registro de Infracciones y Sanciones del Indecopi, una vez que la resolución quede firme en sede administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 119° del Código de Protección y Defensa del Consumidor.
NOVENO: Informar a ambas partes que, conforme se dispone en el artículo 34° de la Directiva N° 001-2021-COD-INDECOPI, Directiva Única que regula los procedimientos de protección al consumidor previstos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, las resoluciones de los Órganos Resolutivos de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor que ponen fin al procedimiento no requieren de una declaración de consentimiento expreso.
DÉCIMO: Requerir a la señora Gladys Evelyn Torres Porta dentro del plazo de diez (10) días hábiles contado a partir del día siguiente de notificada con la presente resolución, que cumpla con efectuar la publicación del texto del aviso adjunto a la presente, por una sola vez, en el diario oficial El Peruano o en uno de los diarios de mayor circulación nacional, no siendo válidas las publicaciones realizadas con posterioridad, según lo señalado en la Directiva N° 001-2013/TRI-INDECOPI. Cabe precisar que, con la finalidad de acreditar la publicación, deberá presentar ante este Despacho copia completa de la publicación efectuada.

*En ese sentido, con este aviso se notifica el referido acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2013/TRI-INDECOPI [illegible]

**La Resolución [illegible]

***Se informa a Hacienda Jacaranda S.A.C. que, el texto íntegro del acto administrativo a notificar se encuentra disponible en: [illegible]

****Se informa a Hacienda Jacaranda S.A.C. que la multa impuesta corresponde al Código Único de Multa (CUM) N° [illegible]

CARLA REYES FLORES
Jefa
Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos
de Protección al Consumidor N° 1

Comunicado para afiliados que no registran aportes obligatorios

Queremos recordar a nuestros afiliados que es muy importante que verifiquen los aportes y el saldo que tienen actualmente en su fondo. Para acceder a esta información, solo deben ingresar a su Zona Privada a través de www.profuturo.com.pe o desde la App Profuturo.

Tener en cuenta que, para mantener la cobertura del Seguro de Invalidez, Sobrevivencia y Gastos de Sepelio, se deben realizar al menos cuatro aportes mensuales en los ocho meses anteriores al mes en que ocurra el siniestro. Este seguro es muy importante porque protege a los afiliados y sus familias, en caso de sufrir un accidente, o frente a su fallecimiento, otorga a sus beneficiarios una pensión y cubre los gastos de sepelio.

Estamos aquí para ayudarlos cuando lo necesiten. Pueden comunicarse con nosotros a través de nuestro Centro de Contacto al 391-3636 desde Lima o al 0800-11-434 desde provincia.

Lima, 09 de abril de 2025



Profuturo
AFP del grupo Scotiabank



YAZMIN ARAUJO / LA REPÚBLICA

RESPONDER. Carmen Martínez Tararocha, jefa de Unidad Territorial de Loreto, respondió a **La República** sobre este caso.

Menor se intoxica con gusanos que había en conserva

INDIGNANTE. Madre de familia acudió al colegio con la sartén donde se encontraban las larvas. Hubo, además, otro caso en Junín.

Yazmín Araujo. En la institución educativa 62028 Shucush Yacu, ubicada en el distrito Teniente César López Rojas, provincia de Alto Amazonas, en la región Loreto, los padres de familia denunciaron, este último lunes, que las conservas brindadas por el programa Wasi Mikuna estaban con gusanos.

Dolibeth Silva Grandez denunció que abrió una de las latas de conserva de pescado para preparar el almuerzo de su menor hijo antes de que asista a clases, de tal manera que le sirvió y almorzó.



Dolibeth Silva Grandez.

Sin embargo, minutos después el menor empezó a sentirse mal presentando cólicos e indigestión estomacal, razón por la cual revisó la sartén donde aún le quedaba un poco del preparado de la conserva y se percató de que tenía gusanos a pesar de que mantuvo la lata todo el tiempo sellada y sin ningún daño.

"Cogí la sartén y vine hasta la dirección del colegio para hacer ver al director que sí es cierto, que no es que me han dicho. De hoy es el preparado, no dejé mi sartén ahí abierta como para que se pueda meter una mosca".

La lata de conserva pertenece a la marca Shambo del Mar de la microempresa proveedora Crudo y Cocido SAC, con RUC 20608935640, de Chimbote, Santa, Áncash, del programa de alimentación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

"El menor empezó a sentir cólicos e indigestión estomacal y en la sartén aún quedaba un poco del preparado de la conserva".

Carmen Martínez Tararocha, jefa de Unidad Territorial de Loreto, declaró a **La República** que no hay reporte médico que indique que ha habido una afectación al menor y que hay algunas controversias en el testimonio de la madre de familia. Además, precisó que los alimentos se deben servir en la institución. "No es un programa que reparte alimentos".

Al cierre de esta nota, se presentó otra denuncia por intoxicación.

Esta vez ocurrió en la región Junín, en Chupaca.

De acuerdo con *Huanca York Times*, "17 estudiantes fueron atendidos en centros de salud tras presentar malestares estomacales luego de consumir alimentos del programa de alimentación escolar". ✦

Azángaro, pueblo del histórico Pedro Vilca Apaza, en abandono total

Cinthia Álvarez. Mientras las autoridades celebran el 243 aniversario del heroísmo del general Pedro Vilca Apaza, su pueblo natal, Moceo Orco, en Azángaro, Puno, sufre el implacable abandono y la indiferencia de las autoridades. La falta de infraestructura básica y servicios esenciales evidencia un olvido que clama justicia.

Este sacrificio histórico contrasta dolorosamente con las condiciones actuales de miseria y desidia, donde la educación, salud, agua potable y desagüe son un lujo inexistente. Los pobladores y estudiantes han clamado reiteradamente por ayuda, pero sus llamados han caído en oídos sordos. Las promesas incumplidas son la marca de la relación entre las autoridades y este olvidado rincón de Perú.

Sus calles permanecen sin asfalto, sin acceso a agua potable ni sistemas de desagüe, mientras su centro histórico se reduce a una estatua olvidada, donada hace más de una década por el ingeniero Fredy Vilcapaza Mamani. Este monumento, único símbolo de su legado, yace en el abandono, como testimonio de la indiferencia hacia su historia y liderazgo.

Por ejemplo, los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Agropecuaria enfrentan el peligro diario de estudiar en aulas construidas hace 36 años con materiales precarios como adobe y paja.

"Desde que estudié, estas aulas estuvieron así. Mis hijos ya estudiaron y sigue igual. Ahora mi último hijo está igual. Solo quiero que estudie como se lo merece", dijo Simón Collanqui Maman, miembro de la primera promoción del colegio en 1988.

Los pobladores exigen la salida inmediata del alcalde Salvador Apaza Apaza, cuyo mandato ha estado marcado por irregularidades y un evidente desinterés hacia las necesidades del pueblo. ✦

DATOS

● **Historia.** Pedro Vilca Apaza fue un líder rebelde indígena, quien dirigió, en 1781, el sitio de Sorata junto con el sobrino de José Gabriel Túpac Amaru, Andrés Túpac Amaru.

CINTHIA ÁLVAREZ / LA REPÚBLICA



REACCIÓN. Población reclama por mejoras en infraestructura.

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con la Ley de Creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, Ley N°15266, su modificatoria Ley N°28940, y su Reglamento aprobado por los Decretos Supremos N° 008-99-SA y su modificatoria D.S. N°022-2009-SA, en los Art. 32 literal a), Art. 33, concordante con los artículos 43° literal a) y el Art. 45° del Reglamento Interno del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, y por acuerdo de sesión extraordinaria de Consejo Directivo Nacional de fecha 08 de abril del 2025, se convoca a los miembros del Consejo Directivo Nacional, Decanos Departamentales y de la Provincia Constitucional del Callao, Delegados de los Sectores Profesionales y Miembros Colegiados hábiles, a la **ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA** (virtual-zoom) a realizarse el:

DIA : JUEVES 10 DE ABRIL DEL 2025
HORA : 19:45 Hrs (Primera Citación)
: 20:00 Hrs (Segunda Citación)
LUGAR : Plataforma virtual del CQFP, vía zoom (previa inscripción).

AGENDA:

1.- INFORME DE MANDATO JUDICIAL DE PAGO DE OBLIGACIÓN LABORAL, SEGÚN EXPEDIENTE N°4130-2023-0-1801-JR-LA-03.
2.- INFORME SOBRE PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA OTE.

Santiago de Surco, 08 de marzo del 2025

Q.F. Epifanio Teófilo Chira Murillo
Secretario del Interior

Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles
Decano Nacional

En Chiclayo, 100.000 afectados por cobros excesivos de luz eléctrica

Emmanuel Moreno. Desde el último lunes se reporta gran cantidad de personas haciendo fila en el exterior de la sede de Electronorte S. A. (ENSA), en la ciudad de Chiclayo, a fin de reclamar por el monto facturado en su recibo de luz eléctrica, ya que lo consideran excesivo. Este martes 8 de abril, representantes de la empresa proveedora del servicio aceptaron que hubo deficiencias en la lectura del consumo, lo que ha perjudicado a más de 100.000 usuarios.

"Esto se debe a que tenemos un nuevo contratista y en el traslape hemos tenido problemas. Tenemos un aproximado de 100.000 usuarios afectados en toda la región Lambayeque. Entendemos el malestar que esto ha generado, pero nos estamos acercando (a los perjudicados) para explicarles y darles solución a la brevedad", dijo Miguel Valencia Martínez, gerente de ENSA.



Ciudadano molesto.

"Tengo que dejar de trabajar y estoy obligado a hacer fila por más de una hora hasta que se me atienda en estas carpas (habilitadas por ENSA). Porque si no pago, inmediatamente me cortan el servicio. Lo único que pedimos es que se nos cobre lo que verdaderamente es, no estos montos que son impagables", dijo un usuario a **La República**. ✦

Congreso argentino investigará el Criptogate

APUNTA A MILEI. Parlamento ha pedido pesquisar la red de influencias de la criptomoneda en el Gobierno.



ACUSADO. El escándalo generó numerosas denuncias por estafa en Argentina y en EEUU.

France-Presse

El Congreso argentino aprobó ayer martes la creación de una comisión investigadora del colapso de la criptomoneda $LIBRA, que fue promovida por el presidente Javier Milei poco antes de causar pérdidas millonarias en un escándalo apodado como Criptogate.

También se aprobó una resolución para que el Parlamento convoque declarar a dos ministros, al jefe de Gabinete y al titular de la Comisión Nacional de Valores. Milei y su hermana Karina, secretaria general de la Presidencia y quien había sido mencionada en relación con el caso, no serán interpelados.

Es el segundo revés del Gobierno en una semana, luego de que el Senado rechazara el jueves a dos jueces de la Corte Suprema impulsados por Milei y designados luego por decreto.

En febrero, Milei promovió lo difundió, según su versión) en redes sociales la memecoin $LIBRA. "Este proyecto privado se dedicaría a incentivar el crecimiento de la economía argentina", escribió.

Lanzada ese mismo día, la criptomoneda alcanzó tras la publicación en X un valor de casi 5 dólares y se desplomó en un 90% en dos horas. Milei borró entonces su entrada inicial y dijo que "no estaba interiorizado de los pormenores del proyecto".

Los diputados analizarán la sucesión de hechos vinculados a la promoción y difusión de la criptomoneda fraudulenta.

"En diputados vamos a determinar responsabilidades políticas de los funcionarios del Gobierno", escribió el diputado opositor Esteban Paulón tras la votación, que se dirimió en 128 votos a favor, 93 en contra y 7 abstenciones.

Los diputados analizarán la sucesión de hechos vinculados a la promoción y difusión de la criptomoneda "que derivaron en pérdidas millonarias por parte de actores locales y extranjeros", señaló el legislador opositor Pablo Juliano, y anunció la creación de la comisión.

La moneda movió más de 4.500 millones de dólares e hizo perder unos 250 millones a los inversores.

La oposición ya había intentado crear una comisión para investigar el Criptogate, pero fue rechazada por el Senado en febrero.

Entretanto, los interpelados serán el jefe de Gabinete, Guillermo Francos; el ministro de Economía, Luis Caputo; el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona; y el titular de la Comisión Nacional de Valores, Roberto Silva. Deberán asistir al Congreso el 22 de abril.

Senado contra presidente

- El Senado rechazó finalmente por amplia mayoría ambas candidaturas, lo que llevó a García-Mansilla a presentar su renuncia este lunes.
- "Acepté ese nombramiento con la convicción de que la falta de integración de la Corte Suprema era un grave problema institucional que requería una solución urgente", escribió García-Mansilla.



TRAGEDIA. Más de un centenar de heridos luchan por su vida.

REPÚBLICA DOMINICANA

Al menos 44 muertos tras caída de techo de discoteca en Santo Domingo

Karen Olaya. Una tragedia golpeó a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, tras el colapso del techo de la discoteca Jet Set durante un concierto de Rubby Pérez.

El accidente ha dejado al menos 44 personas fallecidas y 146 heridas, según el más reciente balance oficial del Centro de Operaciones de Emergencias (COE). En el lugar había cientos de personas, quienes presenciaron el repentino desplome.

Las autoridades continúan con las labores de búsqueda entre los escombros, utilizando tecnología especializada para localizar sobrevivientes.

"Seguimos trabajando y buscando personas entre los escombros", informó Méndez. Por su parte, el presidente de República Dominicana, Luis Abinader, acudió al lugar y aseguró que "el principal objetivo es salvar vidas".

El Gobierno decretó tres días de duelo nacional, del 8 al 10 de abril, mediante el decreto 194-25. Las autoridades han solicitado a la ciudadanía donar sangre para atender la alta demanda hospitalaria.

El presidente Luis Abinader expresó su pesar y aseguró que el Gobierno sigue de cerca el desarrollo de los hechos.

CHILE

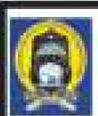
Destituyen a Isabel Allende del Senado tras denuncias

La legisladora Isabel Allende, hija del derrocado gobernante socialista Salvador Allende, dejó su escaño en el Senado de Chile tras confirmar que el Tribunal Constitucional la destituyó a raíz de un escándalo por la venta fallida al Estado de la casa de su padre.

A principios de año, el Gobierno chileno canceló la operación mediante la cual pretendía comprar la propiedad, valorada en 900.000 dólares, para convertirla en museo.

Entre los propietarios de la vivienda están la senadora Allende y Maya Fernández.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don: JONATHAN DANIEL HUANCA VALIE, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: La Libertad, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Administrador Industrial, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Calle Amapolas 176 Coop. Santa Rosa de Quives. Doña: FIORELLA CASTILLO HUAMAN, Edad: 34 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima/Lima/Santa Anita, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Docente, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Coop. Correo Mz. B Lt. 17.
Santa Anita, 07 de Abril de 2025
LIC. MARITA ISABEL VALDEZ GONZALES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
Creada por Ley N° 29652 y modificada por Ley N° 30139
Universidad Licenciada con Resolución N° 142-2018-SUNEDU/CD

CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE 2025 - I

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma convoca al concurso público de contratación docente para cubrir un total de dieciocho (18) plazas en las Facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas e Ingeniería.
Tipo de contrato: (02) A2, (12) B1 y (04) B2

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Aprobación de Reglamento y Bases del Concurso.	21/03/2025	Comisión Organizadora
Publicación en SERVIR, página web institucional, difusión en los medios de comunicación y en un diario de circulación regional.	28/03/2025 – 10/04/2025	OTIC/OC/RRHH/VPA
INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES		
Presentación del Currículum Vitae documentado.	11/04/2025 (08:00 a 13:00 – 13:45 a 16:45 hrs) Mesa de Partes UNAAT, Car. la Florida – Cochayoc. Km. 02 Huancucro N° 2092 – Acobamba – Tarma.	Postulante
EVALUACIÓN		
Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos.	14/04/2025	Comisión AD-HOC
Evaluación Curricular.	14/04/2025	Comisión AD-HOC
Publicación de resultados de calificación de Currículum Vitae.	15/04/2025	Comisión AD-HOC
PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS / SORTEO DE TEMAS		
Presentación de Reclamos de la Evaluación Curricular.	16/04/2025 (08:00 – 12:00 hrs) Mesa de Partes UNAAT, Car. la Florida – Cochayoc. Km. 02 Huancucro N° 2092 – Acobamba – Tarma.	Postulante
Absolución y Publicación de Reclamos de la Evaluación Curricular.	16/04/2025	Comisión AD-HOC
Sorteo de temas para clase modelo y publicación de orden de presentación.	16/04/2025 www.unaat.edu.pe	Comisión AD-HOC
CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL		
Clase Modelo.	21/04/2025	Comisión AD-HOC
PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DE RESULTADOS		
Publicación de resultado final.	22/04/2025 www.unaat.edu.pe	Comisión AD-HOC
Aprobación del informe final.	23/04/2025	Comisión Organizadora
Inicio de actividad docente.	24/04/2025	Ganador de plaza como docente.

Informes: Ciudad Universitaria de la UNAAT, Carretera La Florida - Cochayoc, Km. 02 Huancucro N° 2092 - Acobamba - Tarma; **Horario de atención** de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 1:45 p.m. a 4:45 p.m. Teléfono 064-260180 anexo 1081. Portal web: https://www.gob.pe/unaat

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Emilio Carranza

La "U" se cayó en la altura de Quito

DOMINÓ, PERO... Los cremas fueron superiores durante casi 80 minutos de partido pero no pudieron sostener el ritmo ante IDV. Álex Valera tuvo una noche para el olvido en la Copa Libertadores.

Universitario hizo el gasto en Quito. Tuvo muchas ocasiones para desnivelar pero las desaprovechó. Valera estuvo más errático que nunca y el bicampeón peruano se fue con las manos vacías de Quito. En la primera etapa, los merengues fueron quienes asumieron el protagonismo del compromiso, generando jugadas de contra que complicaron la zaga quiteña. En una de ellas, Edison Flores batió la valla del golero Villar pero su tanto fue anulado por posición adelantada de Álex Valera. Luego, un centro de Polo por izquierda, fue mal rechazado por la defensa local y el mismo Valera empalmó un zurdazo seco que remeció el horizontal. Antes del descanso, el "Orejas" tuvo otra clara para marcar diferencias. Hasta allí, la sensación era que si la "U" aceleraba podía llevarse los tres puntos.

Para el segundo periodo, los estudiantiles seguían apareciendo de manera continua por las bandas. Carabalí y Polo eran difíciles de controlar cuando se decidían a apostar en ofensiva a tal punto que Valera se fallaría otra muy clara. Sin embargo, las salidas de Ureña, Calcaterra, Vélez y Corzo descompensaron a Universitario y le dieron aire a IDV que tras una jugada preparada se puso adelante en el score tras un golazo de Alcíbar desde fuera del área a los 81'.

El próximo choque copero de los estudiantiles tendrá lugar el 22 de abril en Guayaquil cuando enfrenten a Barcelona que anoche igualó 0-0 ante River Plate en el estadio Monumental de Buenos Aires por la tercera jornada del grupo "B".

Tras la actuación de anoche en Quito ante IDV, los merengues aterrizarán esta mañana en Lima y se pondrán a trabajar para lo que será su partido del domingo ante el líder Melgar en el Monumental de Ate por la octava fecha del Apertura. Para los cremas este partido es determinante ya que, si lo ganan, recortarían distancia con los rojinegros y se meterían otra vez en la pelea por el título del torneo.

Más de peruanos en Copa

De otro lado, en el marco de la Copa Sudamericana, anoche Gremio de Porto Alegre derrotó 2-0 a Atlético Grau y el peruano Luis Ramos anotó en un golazo en el empate de América de Cali y Olimpia. Mientras tanto, esta noche FBC Melgar visitará a Lanússen Argentina. ❖





1. **TRASPIÉ.** La imagen de Riveros refleja la caída de la "U" frente a un rival al cual superó durante gran parte del partido.
2. **EL ONCE.** La formación que arrancó en Quito. Los cremas suman dos derrotas seguidas y son coleros con cero puntos.

SÍNTESIS

1		0	
Ind. del Valle		**Universitario**	
Villar	[illegible]	Britos	[illegible]
Fernández	[illegible]	Corzo	[illegible]
Carabalí	[illegible]	Riveros	[illegible]
Zárate	[illegible]	Inga	[illegible]
León	[illegible]	Ureña	[illegible]
Alcívar	[illegible]	Calcaterra	[illegible]
Mercado	[illegible]	Vélez	[illegible]
Cazares	[illegible]	Carabalí	[illegible]
Arroyo	[illegible]	Polo	[illegible]
Rodríguez	[illegible]	Flores	[illegible]
Medina	[illegible]	Valera	[illegible]
DT: J. [illegible]		DT: F. Bustos	

[illegible]





"Dominamos y tuvimos las opciones más claras durante los 90 minutos. Lamentablemente, nos vamos con la sensación de que merecimos más. Aunque queda trecho para pelear y recuperarse".

Fabián Bustos
DT Universitario



"Hicimos un buen partido. Fuimos superiores y tuvimos las oportunidades más claras para ponernos adelante en el marcador. Queda pasar rápido la página y mejorar para lo que viene".

Sebastián Britos
Arquero Universitario

Cienciano se dejó empatar en Copa

SABOR AMARGO. El "Papá" remontó en Caracas, pero no pudo sostener el resultado.

Gary Huamán. Era la gran oportunidad de celebrar el primer triunfo peruano en esta edición de la fase de grupos. Era la gran oportunidad de darle a los hinchas cusqueños una alegría. Era la gran oportunidad de empezar a emular esa gran campaña que derivó en el título de la Copa Sudamericana 2003. Sin embargo, no lo fue y Cienciano se dejó empatar 2-2 con Caracas FC por la jornada 2 del grupo H. Los locales abrieron el marcador gracias al tempranero gol de Luciano Reinoso. El 1-0 parecía el preludio de una victoria venezolana con un margen importante de goles.

El "Papá" le dio vuelta gracias al doblete de su goleador Carlos Garcés quien tuvo una noche por demás inspirada. Posteriormente, los locales no se rindieron y encontraron el empate en los minutos de descuento pese a que estaban jugando con 10 hombres. Con este triunfo, el cuadro cusqueño se encuentra segundo en la tabla de posiciones con 2 puntos, mientras que Caracas es líder con 4 a falta del choque entre Atlético Mineiro vs Deportes Iquique. ❖



Garcés anotó doblete.

COPA LIBERTADORES

Sporting Cristal juega hoy y Alianza Lima afina un nuevo sistema 5-4-1

Gary Huamán. Para muchos hinchas rimenses, rezar será hoy la única arma que los ayudará para tentar un resultado positivo ante Bolívar en La Paz por el grupo "G" de la Copa Libertadores. Herido por los malos resultados en el torneo local y la competencia internacional, los aún dirigidos por Guillermo Farré intentarán repetir la performance que hicieron la semana pasada ante Palmeiras. Si este rendimiento se repite, la lejana esperanza de sumar en la capital boliviana podría convertirse en realidad. Si no, se ahondará la crisis en La Florida.

De otro lado, Alianza Lima afina en Brasil el sistema que soltará mañana al en el estadio de Morumbí para enfrentar al poderoso Sao Paulo por el grupo "D". El 5-4-1 tendrá como protagonistas a Viscarra; Noriega, Amasifuén, Arias, Huamán, Lagos; J. Castillo, Lavandeira, E. Castillo, Quevedo y Barcos. ❖

Apuntó y disparó el Arsenal

HUMILLANTE. Ingleses dejaron al borde de la eliminación al Real Madrid. Declan Rice fue la figura del intenso partido de Champions League.



DOBLETE. Rice estuvo fino y perforó dos veces el arco de Real Madrid. La serie se define el próximo miércoles en el Bernabéu.

AFP

Real Madrid, con 15 Champions en sus vitrinas, y Bayern de Múnich con seis "Orejonas" quedaron al borde del precipicio después de sus respectivas derrotas ayer en la ida de cuartos ante Arsenal (3-0) e Inter de Milán (2-1).

El vigente campeón "merengue" sufrió en el Emirates el cañón que posee en su diestra el centrocampista Declan Rice, autor de dos goles de falta directa acompañados por el tercero obra de Mikel Merino.

A favor del Real Madrid juega el hecho de que la vuelta tendrá lugar en ocho días... en el Santiago Bernabéu, un templo asociado a remontadas épicas.

Los hombres de Carlo Ancelotti, que sufrieron su tercera derrota consecutiva entre todas las competiciones (Valencia en Liga y Real Sociedad en tiempo reglamentario de Copa antes de clasificarse a la final en la prórroga), dejaron una pobre imagen en Londres y parecen haber bajado los brazos en el tramo más decisivo de la temporada.

Caso contrario para el Arsenal de Mikel Arteta. Los londinenses habían regresado a la Champions la temporada pasada después de siete años de ausencia, y encadenan los grandes partidos sobre todo en casa.

Los Rodrygo, Vinícius y Kylian Mbappé deberán ofrecer una cara muy diferente en la vuelta si quieren mantener opciones de título. El Santiago Bernabéu tendrá la última palabra.



GOLEADOR. Lautaro Martínez abrió el camino del triunfo.

64%

de posesión de balón tuvo Arsenal sobre Real Madrid. Además, los ingleses tuvieron 11 remates al arco frente a solo tres del rival.

Inter festeja

Lautaro Martínez, el campeón del mundo albiceleste, golpeó con el exterior de su pie derecho para inclinar la balanza provisionalmente a favor de Inter. En la segunda mitad, Thomas Müller, en el que podría haber sido su último partido de Champions League en el feudo del Bayern, igualó el partido, pero apenas tres minutos más tarde, Frattesi concluyó un gran contraataque de los suyos con un gol que silenció al Allianz Arena, un golpe que da ventaja a la escuadra italiana en el primer asalto del choque. ❖

LA PALABRA

• **Excusa.** "En la primera parte hemos estado bien. Después de los dos goles marcados a balón parado el equipo ha caído a nivel mental y físico", analizó Ancelotti.

• **Con fe.** "Ha sido una actuación completa. Estoy satisfecho porque los muchachos demostraron de qué están hechos", declaró Lautaro Martínez.

El Arsenal jamás ha perdido una eliminatoria de competición europea tras ganar el partido de ida por más de 3 goles.

Barcelona quiere extender su racha

INVICTO. Los azulgranas exponen su gran momento ante el difícil Borussia Dortmund.



GOLEADOR. Raphinha ha marcado 11 tantos en Champions.

EFE. El Barcelona sueña con las semifinales de la Champions League, aunque para ello tendrá que deshacerse del Borussia Dortmund, en un duelo entre los dos equipos más goleadores de la actual competición.

El primer asalto se verá hoy en Montjuïc y el objetivo para el equipo de Hansi Flick es meterse en la penúltima ronda europea, donde no se ve desde la temporada 2018-2019. El cuadro catalán vuelve a soñar con levantar la sexta "Orejona" de su historia tras un inicio de año espléndido: lidera la Liga sobre el Real Madrid, su rival en la final de la Copa del Rey, y sigue invicto en 2025 tras 22 partidos (18 victorias y 4 empates). ❖

El "Dibu" Martínez será una "muralla" para PSG

CERROJO. El golero argentino quiere entregar hoy invicta la valla del Aston Villa.

EFE. El Parque de los Príncipes será hoy una caldera hostil contra el Aston Villa y especialmente contra su arquero argentino Emiliano "Dibu" Martínez. A sus 32 años, el muro de los "villanos", quien no es de los que se amilanan ante la presión del público adverso -al contrario, se crece- afronta la ida de cuartos de Champions League contra el PSG en uno de sus mejores momentos del equipo francés. ❖



Martínez espera abucheos.

TE VI EN TV

FÚTBOL • Champions League
Barcelona vs. Borussia
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Champions League
PSG vs. Aston Villa
2:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL • Copa Sudamericana
Lanús vs. FBC Melgar
7:30 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • Copa Libertadores
Bolívar vs. S. Cristal
7:30 p.m. (ESPN 3)

FÚTBOL • Copa Libertadores
Flamengo vs. Central C.
7:30 p.m. (ESPN 7)

INTRATABLE

Messi continúa batiendo marcas en el torneo MLS

AFP. Lionel Messi sigue haciendo historia. Esta vez no se trata de una copa ni de solo un Balón de Oro, sino de un registro que confirma su impacto en el fútbol estadounidense. Se convirtió en el jugador con más contribuciones de gol en la historia del Inter Miami: alcanzó 44 participaciones directas (24 goles y 20 asistencias) en tan solo 29 partidos en la MLS. Superó la marca que ostentaba su compatriota, Gonzalo Higuaín, quien acumuló 43 en 67 encuentros. ❖



FOTOS: DIFUSIÓN

"El Congreso es el atraso del Perú"



1. **CINEASTA.** En imagen de archivo durante el Festival de Cine de Mar del Plata 2024.
2. **KINRA.** Escena de la ópera prima de Panatonic.

MARCO PANATONIC. El cineasta cusqueño estrenó *Kinra* en el Festival de Cine Peruano en París y ganó el premio del jurado.

Estefany Barrientos F.

El 5 de abril se proyectó la película quechua *Kinra* en Francia. La historia de Atoqcha, un joven que deja el campo para buscar oportunidades y lograr trabajar y estudiar en la ciudad de Cusco, ganó el premio especial del jurado al largometraje de ficción en el Festival de Cine Peruano en París. "Este premio se lo dedico a los impuestos de todos los peruanos", declaró el director cusqueño Marco Panatonic quien, tras la aprobación de la cuestionada ley de cine, agregó: "El Congreso es el atraso del Perú".

La película ha sido elogiada por la crítica desde su estreno en el Festival de Cine de Lima. Entre los premios que logró en esa edición, obtuvo el reconocimiento de la crítica internacional, del Ministerio de Cultura y fue la mejor ópera prima. "Va para todos los marrones del Perú", dijo en ese entonces el cineasta y denunció la detención de siete jóvenes que marchaban contra el Gobierno de Dina Boluarte.

Kinra, beneficiada con los estímulos económicos de DAFO, logró el máximo premio en el Festival de Cine de Mar del Plata 2024 y ha sido uno de los mejores estrenos nacionales de los últimos años. Ayer, entrevistado por Radio Francia Internacional (RFI), Panatonic, comunicador de profesión, recordó su formación como director a pesar de la falta de una escuela de cine. "En Cusco dejó de haber salas de cine desde los 90 y los multicines volvieron en el año 2014. Nunca ingresé a una escuela, pero sí a muchos espacios formativos. Los últimos 10 años se le han entregado fondos públicos al cine y la cinematografía peruana se ha diversificado gracias a esos impuestos, yo también estoy aquí ahora", declaró en referencia a los fondos estatales.

En París, además de la ópera prima de Panatonic, la película *Ruiz* (2024) de Franco García Becerra también fue reconocida con el gran premio al mejor largometraje. Mientras tanto, *Karuara, la gente del río*, una producción dirigida por la canadiense Stephanie Boyd y el peruano Miguel Araoz Cartagena, parte de la batalla de Mariluz Canaquiri y la Federación de Mujeres Indígenas que logró la sentencia histórica que declara al río Marañón como sujeto de derecho, ganó el gran premio al mejor largometraje documental.

A pesar de la llamada "ley anticine", las producciones peruanas siguen acumulando reconocimientos. Hace unos días, el director de fotografía de *Pushu*, Johan Carrasco, fue premiado en la sección Iberoamérica del Festival de Cartagena (FICCI). ♦

DIFUSIÓN



Grupo 5 recibe homenaje de los Latin Grammy por su trayectoria

Jhon Luna. En el marco de su 52 aniversario, el Grupo 5 fue reconocido por los Latin Grammy. En Instagram, la Academia de la Grabación compartió un video protagonizado por Christian, Elmer y Andy Yaipén. Los músicos relataron los orígenes de la agrupación y reflexionaron sobre las claves de su éxito.

"Más de 50 años de trayectoria con diferentes generaciones han ayudado al Grupo 5 a posicionarse por su música, su calidad y conexión con el público", posteó la cuenta oficial de los Latin Grammy.

En el video, Elmer Yaipén destacó la historia y evolución del grupo. "En sus inicios, fue liderado por nuestro padre, junto a un equipo de trabajo con mucho talento, que ganó discos de oro en los años 70, 80 y 90 en nuestro país. Luego llegamos nosotros, la segunda generación, tras su fallecimiento. También hemos tenido la bendición de contar con excelentes compositores. Esto es un trabajo constante, sacrificado, como todos los trabajos. Creo que la clave está en no desmayar y seguir dando el todo por el todo para nuestro público".

Tras el homenaje, fueron felicitados por sus colegas. "La cumbia es la columna vertebral de Latinoamérica", dijo el argentino Noel Schajris. ♦



CUMBIA PERUANA. Participaron en un video de la Academia.

DIFUSIÓN

Tito Nieves y su último concierto en Perú

GIRA MUNDIAL. Llega a Lima con '50 años - La historia tour'.

Estefany Barrientos F. Cinco décadas en los escenarios, Tito Nieves anunció a inicios de 2025 que saldría de gira por última vez, pero que seguiría haciendo música. "Mientras tenga voz y salud, no me voy a retirar", dijo en una rueda de prensa en su natal Puerto Rico.

Su próximo concierto en Lima ha sido anunciado como parte de ese último tour. "Tras anunciar su retiro de los escenarios y la celebración de sus 50 años de trayectoria con una gira mundial".

El cantante de 'Fabricando fantasías' se presentó en febrero en Estados Unidos y, en enero, ironizaba con la idea de que las figuras actuales eran claves para la salsa. "Me da risa porque muchas veces dicen que la revivieron, pero la salsa nunca ha estado muerta".

Su concierto en Perú será el 29 de junio en el Gran Teatro Nacional. Con '50 años - La historia tour' recorrerá Sudamérica y Europa. ♦

DIFUSIÓN



POLÉMICA. *La piel más temida* de Joel Calero desató una serie de cuestionamientos que jugaban en pared con la nueva ley.

La destrucción del cine regional

CINE HERIDO. La nueva ley de cine, en su complejidad, cumple con un objetivo tras ser aprobada por insistencia en el Congreso: limitar el desarrollo del cine del interior del país. ¿A qué se debió?

Gabriel Ruiz Ortega

El pasado jueves 3/4, el Congreso aprobó por insistencia la ley de cine impulsada por los congresistas de las bancadas de derecha. Se llegó a la insistencia porque no se tuvieron en cuenta los puntos observados en la ley por el Ejecutivo tras ser aprobada en una primera instancia.

Se trata, a todas luces, de un retroceso. Basta ver el nivel del debate para señalar que los congresistas que cuestionaban la naturaleza de la anterior ley, la promulgada en el gobierno de Martín Vizcarra vía el decreto de urgencia (022-2019), no tienen las nociones básicas de lo que es cine peruano o más específicamente: cine nacional. La nueva ley de cine aprobada por insistencia vendría a ser, según sus diñinores, la puerta de entrada de Perú al espectro cinematográfico mundial a cuenta de que la misma facilita la inversión.

FOTO: ANDINA



¿APOLOGÍA? ¿*El viaje de Javier Heraud* ensalza a Sendero?

Desde el inicio de esta historia, en la segunda mitad del 2022, cuando ya corría el rumor de que se pretendía cambiar la actual ley, el proyecto de Tudela evidenciaba su carácter comercial y un desconocimiento de lo que es el cine nacional en su más absoluta dimensión.

> "El proyecto de Tudela evidenciaba su carácter comercial y un desconocimiento de lo que es el cine nacional en su más absoluta dimensión".

¿Cuál es la diferencia entre la ley anterior y la actual? Vistas en frío, sin apasionamientos, ambas leyes son buenas en la medida de su contexto. La ley presentada por Tudela se basa en un mayor control económico de los recursos del Estado, en una verificación previa del contenido (la yapa ideológica de derecha) y en la promoción de la inversión extranjera en el sector audiovisual. Exceptuando la aberración de la revisión de contenido, la ley Tudela sería útil en la medida en que tengamos una industria cinematográfica estable y desarrollada, algo que es muy difícil que suceda en el mediano y largo plazo.

> "El cine regional era un estorbo para la inversión foránea, el marco legal no los beneficiaba".

La ley anterior, como dijimos, aprobada por el decreto de urgencia (022-2019), era una buena ley a la que le faltaba, como a toda ley en el país, ser regulada. Esta ley propició que se estableciera una producción local que, como tal, se ha justificado en buenas películas, varias de ellas reconocidas internacionalmente. Por cierto, no todas las películas beneficiadas con el financiamiento estatal tienen que destacar, porque el objetivo de una ley de cine no es ese, sino propiciar la producción. En este escenario, el cine hecho en regiones es el que más se ha beneficiado con la anterior ley, lo cual no debe sorprender porque la esencia de una ley de cine es cuidar y promocionar precisamente el cine nacional.

Este es el aspecto que la nueva ley de cine no contempla y no lo contempla debido a su cariz comercial. El cine regional era un estorbo para la inversión foránea. Este aliento a dinero es el corazón de una ley que empezó a aderezarse tras el éxito de *Transformers: el despertar de las bestias*, en 2023. Muchos productores en el mundo constataron, una vez más, que Perú, gracias a su arquitectura histórica y sus paisajes naturales, era un espacio a explotar. Cuando empezaron a averiguar sobre cómo invertir en Perú, se toparon con un marco legal que no los beneficiaba económicamente. La situación se "agravó" más cuando *Paddington en Perú* (2024) no podía filmarse en Perú (al final, se filmó en Colombia parte de esta película).

En ese escenario aparecen Adriana Tudela y sus aliados en el Congreso. En ese propósito, entraron a la cancha otros factores, como el discurso cultural relacionado a la memoria al relacionar el cine de provincias con el discurso de Sendero Luminoso y aseverando que nadie ve este cine.

Se trató de una mentira al servicio de un objetivo mayor: el carácter comercial de la nueva ley, que se sirvió a gusto en un escenario en donde los gremios de cineastas andan desunidos y en silencio los que algo deberían de decir y no lo hacen a ver si algo sacan de esta nueva ley. Penoso. ⊕

Guillermo Gutiérrez (tío Factos), curioso y lector

Gabriel Ruiz Ortega. El último domingo 6, falleció Guillermo Gutiérrez. De acuerdo con una fuente muy cercana, Guillermo falleció a causa de un atragantamiento.

Solía verlo con frecuencia en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional. Nunca hablamos, aunque sí llegamos a cruzar saludos. Teníamos conocidos en común en el circuito literario. Esa es la imagen que tengo de él, como investigador y exintegrante del grupo poético Kloaka (la famosa foto del Volkswagen de 1982, tiene a Guillermo a un costado, como si le gustara estar apartado de sus compañeros de ruta).

Guillermo mantuvo un modo de vida ajeno a las luces de la fama literaria (no es lo mismo que el reconocimiento) y exhibía una opinión muy ácida y lúcida sobre la situación cultural en el país.

Pero un día me enteré de que tenía un programa en La Koro Network y que se hacía llamar el Tío Factos. De lo poco que vi, me alegró. Le dieron la oportunidad de decir lo que pensaba y no dudó en hacerlo. No se lo propuso, pero en esta última etapa de su vida se hizo más conocido que los poetas de Kloaka y que muchos poetas de los 90. En cierta ocasión, en su programa, dijo que yo era uno de los responsables/culpables de la cielsonmanía en los 90. Ese es un dato errado, pero igual se lo agradezco. Gracias por la actitud. ⊕

DIFUSIÓN



POETA. Guillermo Gutiérrez es autor de *Infierno iluminado*.

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4871



SUENA FUERTE

G. Rorrer vs E. Córdova

Las Vegas, 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Rebeca Callupe y Hyemi de la Cruz, campeonas sudamericanas de 6 y 7 años, pertenecen a la Escuela de Ajedrez Saco Oliveros". **Portal Perú Chess**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Cuida cada detalle de tu labor y mantén al máximo la concentración, evitarás errores o extravíos. Terminas una etapa en tu vida sentimental, en poco tiempo comenzarás una nueva historia.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Surgen imprevistos que demandarán toda tu atención, tu reacción será inmediata y saldrás airoso de la situación. En el amor, no presiones a esa persona y deja que se exprese con calma.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Tu buena memoria te permitirá recordar información que será imprescindible en tus gestiones. Te estás distanciando mucho de tu pareja, no conviene prolongar esta situación, dialoga.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Recuperas el brillo y el deseo por hacer bien tu trabajo. Hoy todas tus gestiones brillarán por calidad y inmediatez. Vuelven los momentos de armonía y tranquilidad a tu vida sentimental.

LEO: 23 jul. 23 ago.
No pidas favores a las personas equivocadas, luego tendrías que retornar el apoyo a un alto costo. Alguien que pertenece a tu pasado intentará seducirte, no retomes nada que sea intrascendente.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Hoy tendrás el apoyo de alguien que cuenta con los recursos y los conocimientos que has estado buscando. La inhibición no te lleva a nada, tienes que comunicar lo que deseas en tu relación.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Tienes deseos por iniciar un nuevo proyecto, que las dudas no te posean y esfuérzate por conseguirlo, será un éxito. Armonía y felicidad a tu alrededor, momento ideal para propiciar reconciliaciones.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
No estás encontrando salidas a ese problema por un exceso de pesimismo, cambia tu manera de pensar. En el amor, cada uno espera disculpas del otro, es el momento de actuar con madurez.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Les estarías dando una importancia exagerada a cosas intrascendentes, organiza tus tiempos y prioridades. En el amor, no despegues los pies del piso a la hora de valorar a esa persona.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Será un día de grandes responsabilidades, tendrás que sacrificar tu tiempo personal para culminar una labor, paciencia. En lo personal, pon un límite a la tolerancia y exige lo que entregas.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Eres consciente de la responsabilidad que has asumido, hoy te esforzarás al máximo y brillarás por tu desempeño. En el amor, no te muestres intransigente, esa persona se siente incomprendida.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tendrás claridad mental y capacidad analítica, estas cualidades te permitirán brillar en tu gestión. No seas cortante y trata de conciliar con tu pareja, estarás teniendo una postura muy inflexible.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11902

		3		6			9	2
8				3				
		5	4			8	3	
	4				6		1	
6		1				7		9
	5		2				4	
	8	6			3	4		
				8				1
5	7			2		3		

Sudoku difícil N° 11903

		7				6		
		8	7			5		2
4				5	6		9	
				3	7	2		6
6				1				9
3		1	4	6				
	3		2	8				1
1		9			5	8		
		6				4		

SOPA DE LETRAS

G	D	Z	M	R	G	A	L	B	G	D	P	R
Z	Z	L	O	Ñ	E	K	N	N	Q	M	C	C
S	R	R	O	S	W	B	O	G	N	Q	F	U
P	G	L	W	E	S	E	S	R	O	C	S	I
I	R	E	V	I	R	D	S	H	R	Z	J	E
L	Ñ	J	E	X	C	K	N	J	E	N	Ñ	G
L	Z	O	V	K	H	D	A	G	H	A	U	H
I	O	O	B	Z	Z	I	H	H	T	N	B	P
H	N	N	A	K	B	C	O	S	B	O	W	H
P	I	H	N	Y	O	A	J	R	H	R	Ñ	O
L	T	O	D	M	V	P	H	E	H	H	G	E
E	N	L	E	G	I	R	T	G	Q	C	C	N
M	A	V	R	M	R	I	M	E	R	M	O	I
S	R	P	A	Z	E	O	D	W	Z	F	D	X
G	A	I	S	C	W	N	P	L	E	D	U	O
U	T	Z	Y	W	V	K	D	L	Y	O	Z	Y
C	X	R	H	L	Q	A	E	E	K	T	X	H
J	P	G	R	I	T	B	A	Z	S	K	G	W

NOMINADOS OSCARS 2020. Banderas, DiCaprio, Driver, Erivo, Johansson, Joon-Ho, Mendes, Phillips, Phoenix, Pryce, Ronan, Scorsese, Tarantino, Theron, Zellweger.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

6	3	2	7	5	9	8	4	1
4	8	5	6	1	3	9	2	7
1	9	7	2	4	8	6	5	3
3	2	4	9	7	1	5	6	8
8	7	6	5	3	2	1	9	4
5	1	9	4	8	6	3	7	2
2	6	8	3	9	7	4	1	5
7	4	1	8	6	5	2	3	9
9	5	3	1	2	4	7	8	6

Sudoku difícil

5	6	7	1	9	4	2	3	8
1	3	8	5	2	6	7	9	4
9	2	4	7	8	3	6	1	5
6	1	3	8	5	7	9	4	2
7	8	9	3	4	2	1	5	6
2	4	5	9	6	1	3	8	7
8	5	1	6	7	9	4	2	3
3	7	2	4	1	5	8	6	9
4	9	6	2	3	8	5	7	1

Solución problema de ajedrez N° 4870:

1.. Dh4 2.Th1 Dg5+ 3.Rd4?? Dxd2 (Con una torre no pueden contra la dama. Las blancas se rinden).




← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8301

Encuéntranos en: @LaRepublica_pe /larepublicape Diario La República
La República El diario de verdad



[1]



[2]



“SACA TUS MANOS DEL CANAL DE PANAMÁ”

ENOJO. La llegada del actual jefe del Pentágono, el secretario de Defensa de EEUU, Pete Hegseth, consiguió que grupos de panameños salieran a las calles a mostrar su rechazo en el centro de la ciudad. Uno de los carteles decía: "Trump, saca tus manos de Panamá". Los manifestantes defendieron la soberanía del canal tras las amenazas del presidente estadounidense de "recuperarlo" por una presunta influencia de China en esta ruta interoceánica.

[3]



[4]



[5]



[6]



1. **RECHAZO.** Un hombre grita su furia contra Trump con su rostro agujereado en la pancarta.
2. **VIGILANCIA.** Gritos y consignas dirigidas a EEUU mientras la policía resguarda la protesta.
3. **DESTROZO.** Destrozan rostros, en el cartel, del jefe del Pentágono, Pete Hegseth, y de Trump.
4. **A VIVA VOZ.** Enfado contra EEUU aumenta por creciente presión al Gobierno de José Raúl Mulino.
5. **DEFENSA.** Los panameños no quieren que su país sea parte del conflicto global de los EEUU.
6. **ANUNCIO.** Manifestantes llaman a marchas. Se teme que el Gobierno de Mulino ceda ante Washington.